

CARTA REMISION DE OFERTA

13 de julio de 2018

Licenciada
Mercedes Elizabeth Pineda
Jefe Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Banco Central de Reserva de El Salvador

Respetados Señores,

Reciba un cordial saludo por parte de TELESIS, S.A. de C.V. deseando éxitos en sus operaciones del día con día. El motivo del presente es para hacer referencia al Proceso de Libre Gestión No. 122/2018 denominado "Suministro e Instalación de Equipo de Inspección de Rayos X"

Hacemos constar que realizamos entrega de documentación que acompañan oferta en sobre CERRADO "Formulario Único para ofertar" de acuerdo a las instrucciones contenidas en sección N° 7 "Documentación que deberá incluir la oferta"

Agradecemos de antemano su fina atención.

Atentamente

Apoderado Legal
TELESIS, S.A. de C.V.



telesis S.A.
de C.V.
Soluciones en Comunicación Empresarial



D.A.C.B.C.R.

Miladis Comaa

JUL '18 PM 3:03

CONSTANCIA DE SOLVENCIA

1401051

No. 0100000

EL INFRASCRITO FUNCIONARIO RESPONSABLE DE ESTA DIRECCION GENERAL HACE CONSTAR QUE:

NOMBRE: **TELESIS, S.A. DE C.V.**

NIT: NRC:

SE ENCUENTRA SOLVENTE DE LOS IMPUESTOS INTERNOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTS. 217 Y 218 DEL CODIGO TRIBUTARIO.

USO DE SOLVENCIA O AUTORIZACION: **TRAMITES DIVERSOS**

NOTA: NO APLICA PARA TRAMITES DE FUSION, DISOLUCION O LIQUIDACION DE SOCIEDADES

FECHA DE EXPEDICIÓN: **18/06/2018**

FECHA DE VENCIMIENTO: **18/07/2018**

LUGAR DE EXPEDICION: **Central Tres Torres**


Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta
Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos



D.A.C B.C.R

J1446014010511132250

FUNCIONARIO RESPONSABLE

16 JUL '18 PM 3:03

rosibel.castillo

rosa.orellana

ORIGINAL: Contribuyente

silvia.castro

13:55:22

225531810260812255318102608142411181027081

225531810260812255318102608142411181027081



MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

TELESIS, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA (NIT)

Nº DE REGISTRO (NRC)

GIRO O ACTIVIDAD ECONÓMICA

PRIMARIA: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICO N.G.P.
SECUNDARIA: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS
TERCIARIA:

No.

R F210M0047079

ronald.martinez

Ficha de Expedición

24/05/2013

16 JUL '18 PM 3:03

D.A.C.B.C.R

DIRECCION DE CASA MATRIZ

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: MEDIANO



[Handwritten Signature]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

LIC. JENDRIX WILMAR PANAMENO CASTRO
JEFE SECCIÓN REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAG. EXENTA

ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No.

R F210M0047079

ronald.martinez

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

TELESIS S.A. DE C.V.

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA (NIT)



[Handwritten Signature]

08	10	2007
DIA	MES	AÑO

FECHA DE EMISION

15-6273

JEFE REGION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

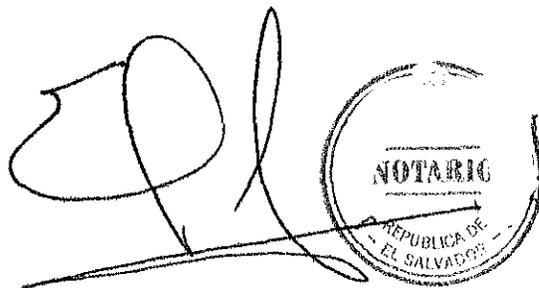
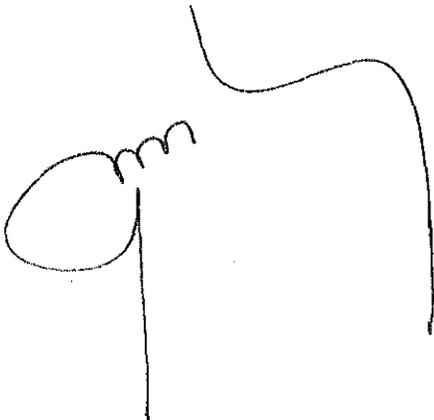
Recibo 00115

Registro Importador

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
TRIBUTARIA.

No

En la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día doce de julio de dos mil dieciocho. Ante mí, _____, Notario, del domicilio de San Salvador, comparece el señor _____, de cuarenta y cinco años de edad, Ingeniero Industrial, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, Departamento de Salvador, a quien conozco e identifiqué por ser portador de su Documento Único de Identidad número _____, expedido el día dos de mayo de dos mil quince, en la ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador, quien actúa en su calidad de Apoderado General Administrativo de la sociedad TELESISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que puede abreviarse TELESIS, S.A. DE C.V., con Número de Identificación Tributaria _____, cuyo número de identificación tributaria es _____, cuya personería doy fe de ser legítima y suficiente por haber tenido a la vista Testimonio de Escritura Pública de Poder General Administrativo, otorgada en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, ante mis oficios notariales, inscrito en el Registro de Comercio al número _____, al Libro _____ del Registro de Otros Documentos Mercantiles; donde consta que el Representante Legal de la sociedad antes mencionada, está facultado para autorizar al compareciente para otorgar actos como el presente, y en el carácter en que actúa ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la Libre Gestión número CIENTO VEINTIDÓS / DOS MIL DIECIOCHO, referente "Suministro e Instalación de Equipo de Inspección de Rayos X", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente II) Que no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) en nombre de mi representada denominada TELESIS, S.A. DE C.V., no se emplea a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; b) no ha sido condenada, ni se encuentra privada de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; c) no ha sido declarada en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; d) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; e) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; f) haber incurrido en falsedad material o ideología al proporcionar la información requerida de acuerdo a la LACAP; g) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; h) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, III) Que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo Veintiséis de la LACAP, IV) Que no ha sido inhabilitada para ofertar con las Instituciones de la Administración Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo Ciento cincuenta y ocho de la LACAP, V) Que me comprometo a: i) Presentar solvencias o constancias fiscales, municipales y de Seguridad social vigentes a la fecha, en caso de ser requeridas por el Banco Central de Reserva. ii) Presentar garantía de cumplimiento del contrato y buen funcionamiento/servicio, en los términos establecidos en los documentos de contratación y iii) Firmar el respectivo contrato según lo establecido en las Condiciones Administrativas del presente proceso de contratación. VI) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Así se expresó el compareciente a quien le explique los efectos legales de ésta Acta Notarial que consta de un folio y leído que le fue por mí íntegramente en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.-



D.A.C.B.C.R
JUL 12 PM 8:03

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre del Ofertante:

Telesis, S.A. de C.V.

 Persona Natural Persona Jurídica

Nombre del Representante Legal o apoderado:

/ Apoderado Legal

IVA y NIT de la Persona Natural o Persona Jurídica:

IVA NIT

Lugar señalado para oír notificaciones

Persona Contacto:

Teléfonos:

FAX:

D.A.C B.C.R

Correo electrónico:

16 JUL 18 09:03

Indicar Giro de la empresa:

Otros servicios de reparación no clasificados previamente, venta de otros productos no clasificados previamente

Indicar Categoría de proveedor:

Microempresa () Pequeña empresa () Mediana (X) Gran empresa ()
1-10 empleados De 11 a 49 empleados De 50 a 99 empleados De 100 a mas empleadosApoderado Legal
Telesis, S/A. de C.V.

INDICE

<u>CONTENIDO</u>	<u>PAG</u>
Índice.....	1
Formulario Único para Ofertar.....	2-10
Hoja Técnica Maquina Rayos X.....	11-13
Carta Garantía.....	14-15
Certificación Personal Técnico.....	16-18
Referencias.....	19-20

FORMULARIO UNICO PARA OFERTAR

002



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD BANCARIA
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE INSPECCIÓN DE RAYOS X"

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha: 16/07/2018

CONTENIDO:

- I. Especificaciones técnicas
- II. Condiciones Especiales de Cumplimiento
- III. Condiciones Generales de Cumplimiento
- IV. Oferta Económica
- V. Anexo A

D.A.C.B.C.R.

20 JUN 10PM 3:50

OBJETIVO:

Contratar el suministro e instalación de un equipo de rayos X, que estará ubicado en ingreso principal de edificio BCR Centro con la finalidad de revisar equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares.

ALCANCE DEL SERVICIO

Inspección de equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares que ingresan a edificio BCR Centro con equipo de tecnología de rayos X para garantizar la seguridad y protección de personas, de bienes y valores del Banco.

FORMA DE LLENADO.

- La oferta deberá presentarse en este Formulario Único para ofertar, firmado y sellado por el Banco (FOTOCOPIA). Este formulario podrá ser obtenido del sitio de compras públicas (COMPRASAL: www.comprasal.gob.sv) y NO debe transcribirse.
- En caso de que un oferente no presente su oferta en este formulario (lo transcriba o lo presente incompleto) no será evaluada técnicamente y se calificará como no elegible.
- En caso existan enmiendas y/o adendas la oferta deberá ser presentada en el formulario único que incluye las adendas y/o enmiendas, si el formulario es transcrito o se presente incompleto no será elegible en la evaluación técnica.
- El formulario puede ser llenado manualmente, maquina o computadora.
- El formulario deberá ser llenado en la casilla correspondiente de "Cumplimiento" de cada requerimiento técnico o condición detallada en los romanos I y II, para tal efecto colocará "SI" o "NO", evitando incluir cualquier otra explicación o marca de los componentes.
- En el caso que en la oferta técnica se encuentren espacios vacíos en los que no indique "SI" o "NO" o que se indiquen "SI" y "NO" simultáneamente en la casilla "Cumplimiento (SI/NO)" se considerará como que no cumple con lo requerido en la misma.
- Deberá llenar los precios según lo solicitado en el cuadro de oferta económica



FORMA DE CÓMO SE VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LOS PORCENTAJES:

- El cumplimiento de cada requerimiento técnico o condición detallada en el "Formulario Único para Ofertar" será la base para asignar los puntajes correspondientes detallados para cada uno de los correlativos, con lo cual se recomendará adjudicar o no dicha oferta.
- La asignación de los puntajes de la evaluación está detallada en cada uno de los correlativos, los cuales totalizan el 100%. La oferta debe alcanzar como mínimo el 90% en la evaluación técnica, para que sea considerada elegible técnicamente.
- En toda consulta que se haga al oferente, si éste no aclara lo solicitado, será penalizada la oferta en el ítem correlativo correspondiente.
- No se aceptarán ofertas alternas u opcionales.

PRESENTAR CON EL "FORMULARIO ÚNICO PARA OFERTAR", DEBIDAMENTE COMPLETADO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA LISTADA A CONTINUACIÓN:

Documentación requerida (Revise las condiciones de la documentación requerida en el ítem correspondiente):

- ✓ Hoja técnica del fabricante de equipo ofertado, la cual se utilizará para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en los correlativos 1.1, 1.2 y 1.5.
- ✓ Carta compromiso de garantía sobre equipo ofertado.
- ✓ Certificación o diploma de personal técnico en mantenimiento de equipo ofertado.

Nota:

- Si el oferente anexa documentación adicional a la requerida, esta no será tomada en cuenta para la evaluación.
- Se solicita que en hoja técnica del fabricante, se subraye el texto donde se evidencie la característica solicitada en el romano I, correlativos 1.1, 1.2 y 1.5

OTRAS CONSIDERACIONES.

- Por las condiciones de este proceso se efectuará contrato.



004





Corr	REQUERIMIENTOS BCR "Suministro e instalación de equipo de inspección de Rayos "X"	% de evaluación de oferta técnica	Cumplimiento (SI/NO)
------	--	-----------------------------------	----------------------

I ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	Equipo de rayos X	<p>Se asignará 55% de evaluación técnica al cumplir con los criterios que se detallan a cotinuación:</p> <p>a) Validación del compromiso de la empresa marcando SI en casilla de Cumplimiento, para los correlativos del 1 al 1.11.</p> <p>b) Verificación en hoja técnica del fabricante del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en correlativos 1.1, 1.2 y 1.5.</p> <p>En caso de no cumplir con alguno de los criterios definidos anteriormente se calificará con 0% todo el romano I Especificaciones técnicas y sus correlativos.</p>	<p>0</p> <p>SI</p>
1.1	Las dimensiones del equipo de rayos X deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 140 cm X 76 cm X 120 cm (largo X ancho X alto), - máximas 226 cm X 89 cm X 141 cm (largo X ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.2	Las dimensiones del túnel para verificar los paquetes deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 55 cm X 35 cm (ancho X alto), - máximas 62 cm X 43 cm (ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.3	La altura máxima del nivel de piso a banda transportadora deberá ser 77 cm.		
1.4	Voltaje de trabajo entre 110 a 240 Vac, 60 Hz, incluir un supresor de voltaje para proteger el equipo de rayos X.		
1.5	Velocidad máxima de banda transportadora de 0.23 m/s, bidireccionable. Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.6	Capacidad de carga mínima en banda transportadora de 160 kilogramos		
1.7	Generador de rayos X con voltaje de operación mínimo de 140KV, con capacidad de resolución para cable 38 AWG como mínimo, con capacidad de penetración en acero de 30 mm como mínimo.		
1.8	Cumple con estándares de seguridad CE, FDA, TSA.		
1.9	Computadora con capacidad en disco duro de 500 Gb como mínimo, con capacidad en memoria RAM de 4 Gb como mínimo, con microprocesador Intel core i5 o equivalente como mínimo. Incluir UPS para protección de computadora.		
1.10	Incluir monitor a color LCD de 19 pulgadas como mínimo con resolución de 1080 X 1024 pixeles como mínimo.		
1.11	El software de equipo debe tener contador de objetos escaneados, auto respaldo de imagines, acercamiento de imágenes (zoom), imágenes a color.		



II - CONDICIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO

1	<p>Condiciones Generales de Cumplimiento:</p> <p>En el romano III se detalla aspectos generales de cumplimiento de este proceso de compra los cuales deben ser previamente leídos y comprendidos para indicar el cumplimiento de este ítem. (Colocar SI en la columna "Cumplimiento (SI/NO)" en señal de haber leído y aceptado dichas Condiciones).</p>	<p>11%, Validación del compromiso de la empresa, marcando SI en la casilla de cumplimiento. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	<p>Si</p>
2	<p>Garantía</p> <p>Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa oferente donde manifieste el compromiso de mantener la garantía de equipo de rayos X ofertado, desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>11%, Verificación de la documentación presentada en correlativo 2 de romano II. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	
3	<p>Certificación de personal técnico en equipo ofertado.</p> <p>Presentar anexo a este formulario una certificación o diploma en mantenimiento de equipos de la marca ofertada, de uno de los técnicos que serán asignados para realizar la instalación y configuración del equipo requerido en este proceso de compra. Dicha certificación o diploma debe ser emitido por el fabricante del equipo ofertado.</p>	<p>11% Verificación de la documentación presentada en correlativo 3 de romano II. Caso contrario se calificará con 0%.</p>	
4	<p>Experiencia.</p> <p>Con el propósito de evaluar la experiencia del proveedor en suministro, instalación y configuración de equipos de rayos X se deberá presentar anexo a este formulario los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cartas de referencia en original de diferentes clientes, según formato de anexo A, donde se evidencie que la empresa ha suministrado, instalado y configurado equipos de rayos X <p>Los documentos solicitados deberán ser de instituciones públicas o empresas privadas radicados en el país, a quienes el oferente les haya suministrado, instalado y configurado equipos de rayos "X". Las cartas de referencia deberán presentarse en original, firmadas y selladas por un representante de la empresa que recomienda y emitidas en el año 2018 (según anexo "A" de carta de referencia).</p> <p>Si presentan más cartas de las requeridas solo se considerarán 2 cartas con la mejor evaluación.</p> <p>Solo se tomarán en cuenta las cartas de referencia donde se pueda verificar la calificación de muy bueno y excelente.</p>	<p>Presentar 2 cartas, que serán evaluadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar dos cartas contará con 12% • Presentar una carta contará con 8% • No presentar ninguna carta contará con 0% <p>Nota: Podrá presentar referencias en formato diferente al anexo "A" siempre que contenga la información requerida, en caso de no contener la información requerida se penalizará con 0%</p>	
<p>TOTAL DE LA EVALUACIÓN</p>		<p>100%</p> <p>D.A.C.B.C.R</p>	

3 JUL 2019 13:49





III – CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO

Aspectos generales de cumplimiento, tanto del Ofertante como del Banco, los cuales deberán ser leídos e indicar su cumplimiento en el numeral 1 del romano II.

a) Condiciones de cumplimiento del ofertante:

1	<p>Vigencia de precios: El proveedor se compromete a mantener su oferta durante 60 días a partir de la fecha de recepción de la misma en el BCR. De igual forma el proveedor se compromete a mantener los precios contratados durante el plazo del contrato.</p>
2	<p>Suministro, instalación, configuración, entrenamiento y permiso de operación: La empresa adjudicada será la responsable del suministro, instalación, configuración, entrenamiento a personal del Banco y realizar el trámite de permiso de operación para el equipo de rayos X requerido en este proceso de compra, además de proporcionar todos los materiales y accesorios necesarios para la puesta en marcha y buen funcionamiento del mismo. La empresa oferente dará un entrenamiento a un máximo de seis personas designadas por el Banco sobre el funcionamiento de equipo ofertado. El entrenamiento se realizará en las instalaciones del edificio Centro BCR en horarios de 8:30 a 16:30 horas, y se ejecutará después de la recepción provisional del equipo, dentro de este periodo deberá entregar los manuales de operación y de mantenimiento del sistema. El entrenamiento será programado entre el Administrador de Contrato delegado por el Banco y un representante de la empresa adjudicada.</p>
3	<p>Visita previa: Las personas naturales o jurídicas que deseen participar en este proceso de libre gestión deberán realizar visita previa a la presentación de ofertas para verificar el lugar donde se efectuará la instalación del equipo solicitado en este proceso de compra, y así obtener una apreciación objetiva de las áreas donde se realizarán los trabajos, que serán en edificio del Centro BCR ubicado en 1a calle poniente entre 5a ave. y 7a ave. norte San Salvador. Para ello se convoca al personal encargado de elaborar la oferta (máximo 2 personas por empresa) a una reunión que será indicada por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) en las Condiciones Administrativas del proceso, a realizarse a las 9:00 am (hora exacta), siendo el punto de reunión el área de lobby de edificio Centro. Las personas representantes de las empresas que se presenten a la visita previa tendrán que firmar listado de asistencia. Para efectos de ingreso a las instalaciones del edificio Centro, es necesario enviar vía fax o correo electrónico al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (Tel. 2281-8278, Fax 2281-8102) o al correo indicado en las Condiciones Administrativas del Proceso, el nombre de las personas que asistirán a dicha visita. La visita previa es requisito para que la oferta sea tomada en cuenta en la evaluación técnica y no habrá otra fecha ni hora para efectuarse reunión informativa ni visita para explicar y apreciar los lugares donde se instalará el equipo requerido.</p>
4	<p>Plazo de entrega: El plazo máximo para recibir en forma definitiva el suministro e instalación será de 95 días hábiles (incluyendo periodo de entrenamiento a personal del Banco, revisión y subsanación) contados a partir del día siguiente de la firma de contrato. Dicho plazo está conformado por las siguientes etapas: Permiso de operación: El proveedor tendrá un plazo máximo de 25 días hábiles para realizar todo el trámite administrativo para solicitar permiso de operación ante el Ministerio de Salud. Recepción provisional: El proveedor tendrá plazo máximo de 45 días hábiles para la entrega del suministro del equipo requerido en este proceso de Libre Gestión, contados a partir de la entrega del permiso de operación, la recepción del suministro se hará constar en acta de recepción provisional, la cual será firmada por un representante de la empresa contratada y él/los administradores de contrato designado (s) por el Banco Recepción definitiva: El proveedor tendrá plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción provisional para la instalación, entrenamiento y puesta en marcha de equipo detallado en estas Especificaciones Técnicas, el Banco durante este periodo verificará el buen funcionamiento del equipo instalado. Después de este periodo se procederá a redactar acta de recepción definitiva, la cual será firmada por un representante de la empresa contratada y él/los administradores de contrato designado (s) por el Banco, en caso de no encontrarse defectos o irregularidades. Plazo de subsanación: En caso de encontrarse defectos o irregularidades, el Banco informará por medio de correo electrónico al contratista para que subsane en un plazo no mayor a 5 días hábiles y el Banco con un máximo de 5 días hábiles para revisar la subsanación realizada. Si el contratista no subsana los defectos se aplicará lo dispuesto en la LACAP.</p>





5	<p>Lugar de recepción del suministro e instalación: El suministro e instalación del equipo solicitado en este proceso de libre gestión se recibirá en edificio BCR Centro ubicado en 1ª calle poniente entre 5ª ave. Y 7ª ave. Norte, San Salvador, en horarios de 08:30 a 16:30 horas de Lunes a Viernes.</p>
6	<p>Seguridad industrial: El proveedor contratado y el personal designado para realizar las labores contratadas, deberá cumplir con los requerimientos de seguridad industrial contenidos en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, para ejecutar las actividades del suministro e instalación contratado. Será responsabilidad del contratista dotar de equipo de protección personal a los empleados que sean asignados para laborar en las instalaciones del BCR, tales como: cascos, chalecos reflectivos, gafas transparentes, guantes, cinturones de protección de espalda, equipo auditivo, mascarillas, ameces, escaleras en buenas condiciones, con protección antideslizante y otros, en función de la necesidad y/o naturaleza del servicio a ejecutar. Para tal efecto, previo a iniciar las labores, el personal a trabajar recibirá una charla sobre seguridad ocupacional por el responsable de esta materia en el Banco. No se permitirá efectuar ninguna labor por parte de los trabajadores al verificarse cualesquiera de las siguientes causales: -por no contar con el equipo de seguridad industrial mencionado en el párrafo anterior; -por no haber recibido la charla; o -por no portar el DUI que sustituye al certificado patronal del ISSS, que será utilizado ante cualquier accidente de trabajo ocurrido en las instalaciones del Banco. Cabe mencionar que el Banco se reserva el derecho de requerir al contratista, copia de la planilla del ISSS para comprobar la afiliación de los trabajadores asignados al Banco a dicha institución. El no cumplimiento de los requisitos anteriores obligará al Administrador del Contrato del Banco, a detener las labores hasta cumplir con los mismos, siendo responsabilidad del contratista el atraso del suministro e instalación de los equipos. También será responsabilidad del contratista, cualquier acto asociado a accidentes o daños a su personal o a las instalaciones del Banco por la falta de equipos de protección y por incumplimiento de medidas de seguridad</p>
7	<p>Responsabilidad por daños: Será responsabilidad de la empresa contratada el responder ante cualquier daño ocasionado en la infraestructura, instalaciones y equipos del BCR, cuando sea por causa del desarrollo de los trabajos, debiendo el proveedor corregir los daños. Si el contratista no repara los daños, se aplicará lo dispuesto en la LACAP.</p>
8	<p>Limpieza: El proveedor será responsable que al finalizar cada jornada de trabajo, deje las áreas libres de polvo y residuos de materiales, de tal forma que no ocasionen ningún tipo de interferencia en las labores normales del Banco, así como tampoco que vayan a ocasionar algún tipo de accidente o malestar de salud a los empleados del Banco. Esta actividad deberá estar incluida dentro del horario de trabajo establecido.</p>
9	<p>Equipos, materiales y Herramientas: El contratista o proveedor del suministro e instalación proporcionará todos los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para el buen funcionamiento del equipo requerido y para el buen desarrollo de todos los trabajos requeridos por el Banco, de acuerdo a lo detallado en estas Especificaciones Técnicas. Para ello, los trabajadores entregarán al Agente de Seguridad del Banco, una lista con descripción y cantidades de dichos materiales, al ingreso y salida de las instalaciones del Banco.</p>
10	<p>Señalización: El contratista debe de considerar la señalización y separación de áreas de trabajo, en caso de ser necesarias, para la no interrupción de las labores de los puestos de trabajo cercanos.</p>
11	<p>Seguridad interna del Banco: Para la autorización de ingreso a las instalaciones de los edificios BCR por parte de la empresa contratista, ésta deberá cumplir con los requisitos de ingreso para su personal, de acuerdo a las medidas de seguridad del Banco. Para ello, a más tardar tres días hábiles después de la firma del contrato la empresa contratada deberá enviar carta dirigida al Administrador del Contrato del Banco, en la que detalle el personal que se asignará para la ejecución de las actividades para el edificio, posteriormente se notificará a la empresa contratada la fecha y hora en que cada empleado deberá presentarse con la siguiente documentación: Solvencia de la PNC, Constancia de antecedentes Penales, una fotocopia legible de DUI, el DUI original y una fotografía reciente. La presentación de los documentos se realizará en oficinas del Departamento de Seguridad Bancaria, ubicada en el Edificio Centro del BCR, en la 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, para efectuar el trámite de afiliación respectivo. En lo posible se deberá mantener el mismo personal de trabajo registrado; en caso excepcional y de fuerza mayor debidamente comprobada se podrá hacer sustitución de personal, el cual deberá cumplir con los requisitos de experiencia exigidos, para lo cual se deberá enviar una nota dirigida al Administrador del Contrato del Banco, manifestando el nombre del sustituto y seguir lo dispuesto al proceso de afiliación descrito anteriormente. El personal autorizado deberá limitarse a circular exclusivamente en las áreas y espacios de trabajo, portando siempre su carné de trabajador eventual. No estará permitido movilizarse en otras áreas del Banco.</p>



12	<p>Sobre el Contrato y Garantías: El proveedor adjudicado deberá suscribir contrato por el plazo establecido en este romano, el cual estará sujeto a lo siguiente:</p> <p>Cesión o participación del contrato. El contratista no podrá ceder el contrato, ni dar a otra persona interés o participación en el mismo, ni ceder el derecho a cobrar cualquier cantidad de dinero que le corresponda cobrar de acuerdo con dicho contrato.</p> <p>Penalizaciones. Las penalizaciones tendrán lugar cuando no se cumplan los plazos de entrega del suministro e instalación contratado o cualquier otro incumplimiento a lo establecido en estos Términos de Referencia, las Condiciones del Proceso, la LACAP y su Reglamento.</p> <p>Garantías o Fianzas: Garantía de cumplimiento de contrato: una vez firmado el contrato, deberá presentarse en los plazos indicados en las Condiciones Administrativas del proceso, la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el 5% del monto contratado, emitida en la misma moneda de la oferta, la cual podrá ser presentada de acuerdo a los instrumentos establecidos en el Art. 34 del Reglamento de la LACAP, en relación al Art. 32 de la LACAP. Garantía de buen funcionamiento: dentro de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción definitiva del suministro e instalación, la empresa contratada deberá rendir una garantía de Buen Funcionamiento a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador, equivalente a un diez por ciento (10%) de la suma contratada, dicha garantía tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019.</p>
<p>III – CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO</p>	
<p>Aspectos generales de cumplimiento, tanto del Oferante como del Banco, los cuales deberán ser leídos e indicar su cumplimiento en el numeral 1 del romano II.</p>	
<p>b) Condiciones de cumplimiento del Banco</p>	
13	<p>Forma de adjudicación: La adjudicación será en forma total si el proveedor alcanza o supera la evaluación técnica mínima de 90% requerida por el Banco, oferta el precio total más bajo respecto a las demás ofertas elegibles técnicamente y su oferta económica no exceda el presupuesto certificado para el proceso. Si se diera el caso de empate en la oferta económica, se adjudicará a la que haya obtenido la calificación más alta en la evaluación técnica, y de persistir el empate, a la que haya presentado en primer lugar la oferta, evidenciado mediante el registro de recepción de ofertas.</p>
14	<p>Forma de Pago: El pago procederá después de haber recibido el permiso de operación, suministro, instalación y entrenamiento a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, Comprobante de Credito Fiscal (si aplica) emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Seguridad Bancaria, anexando original de acta de recepción definitiva, fotocopia de contrato y la garantía de buen funcionamiento. El Banco emitirá el Quedan correspondiente una vez entregada la documentación referida y al entregar el Quedan se solicitará nota emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta y banco de la persona natural o jurídica y el correo electrónico de contacto para realizar y confirmar el pago por medio electrónico. Los pagos se harán efectivos en un plazo no mayor de 12 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados a conformidad.</p>
15	<p>Administrador de contratos: El banco designará a una persona como administrador del contrato del suministro descrito en esta especificaciones técnicas, quién tendrá la facultad de verificar el proceso de las actividades y de velar por el cumplimiento de dichas especificaciones, así como no recibir el suministro en caso de no se cumpliera alguno de los puntos que están en esta especificaciones.-</p>





EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

FORMULARIO UNICO PARA OFERTAR

IV. OFERTA ECONÓMICA

Corr.	Suministro e instalación	Marca	Modelo	Serie (si aplica)	Precio total ofertado US\$ (incluyendo impuestos)
1	Un equipo de rayos X	ASTROPHYSICS	XIS-6040		\$35,732.87

TOTAL \$35,732.87

VALOR TOTAL OFERTADO EN LETRAS (INCLUYENDO IMPUESTOS):

Treinta y cinco mil, setecientos treinta y dos con 87/100

Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, al ofertar o contratar obras, bienes y servicios requeridos en este caso por el Banco Central de Reserva de El Salvador, quedan sujetas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.

Firma:

Nombre:

Cargo:

Asesor Seguridad Electrónica

Nombre completo de la persona natural o jurídica y sello (si aplica):

TELESIS S.A. de C.V.

Dirección de oficinas y correo electrónico (si aplica):

Teléfono y fax:

TEL:

FAX:



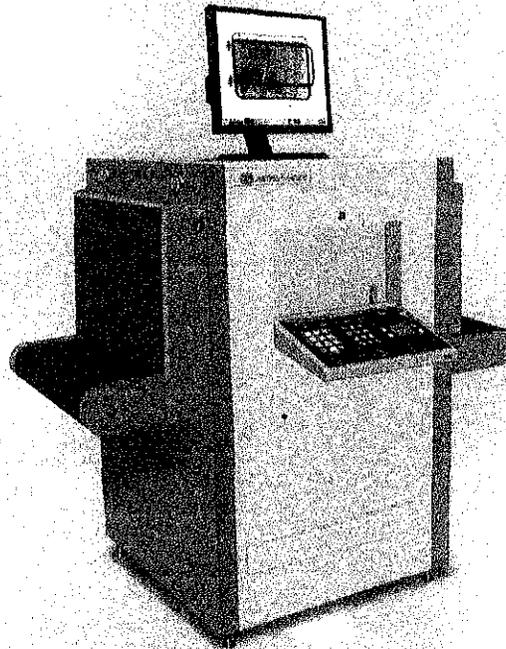
010

HOJA TECNICA MAQUINA DE RAYOS "X"



ASTROPHYSICS™

TOMORROW'S TECHNOLOGY FOR TODAY'S SECURITY



telesis S.A. de C.V.
Soluciones en Comunicación Empresarial



XIS-6040

Flexible System Design

Checkpoint Security: Small Baggage and Parcel Inspection



TRANSPORTATION

Airport entrances and perimeters, cargo, and checkpoint technology.

The XIS-6040 X-Ray Inspection System features a tunnel opening of 60.0 cm x 40.0 cm (23.6" x 15.7"). The XIS-6040 offers a compact design with increased dimensions for a wider range of placement and expanded screening capability. The XIS-6040 is ideal for both small parcel and checkpoint screening.

An exclusive Astrophysics option is our 6 Color Imaging, which enables operators to view screened objects in 6 colors, each color correlating to a specific range of Atomic Z-Numbers. 6 Color Imaging enables operators to achieve optimal material identification which improves throughputs.



BORDER CONTROL

Border control, sea ports, and other large cargo sectors.

The XIS-6040 has been placed at hotels, prisons, government sites and transportation hubs. With its small frame, the XIS-6040 maintains high mobility, but with a wider tunnel size for varied application.

Astrophysics is committed to providing quality products and services nationwide. We listen to our customers and offer customizations and order flexibility based on their needs.



CRITICAL INFRASTRUCTURE

Access control for prisons, courthouses, mailrooms, hotel entrances and military bases.

With a powerful 160kV generator, the XIS-6040 provides crisp, high resolution images due to its advanced software and superior processing technology.

Backed by a team of engineers from our City of Industry, California center of excellence headquarters, Astrophysics designs cutting-edge X-ray screening technology for detecting weapons and contraband for transportation, ports, borders, critical infrastructure and other industries that present security risks.

All Astrophysics X-ray Inspection Systems are equipped with Real-Time Diagnostics, a unique Astrophysics feature which allows users to monitor system health. This software was specifically engineered to save you valuable time and money. If requested, Astrophysics would also be able to connect to your system and troubleshoot any issues remotely.

Astrophysics is headquartered in the United States and maintains a global presence with service delivery worldwide. Astrophysics is committed to global safety and is proud to present this new age of screening security—driving the industry into the technology of tomorrow.





GENERAL SPECIFICATIONS

- Tunnel Opening: 600 cm x 40.0 cm *1.2 OK*
- (W x H)
- Dimensions: 141.2 cm x 84.6 cm x 124.5 cm *1.1 OK minimum*
- (L x W x H)
- Shipping Dimensions: 158.8 cm x 96.5 cm x 165.0 cm
- (L x W x H)
- Net Weight: 370 kg (820 lbs)
- Shipping Weight: 490 kg (1080 lbs)
- Conveyor Speed: 23 cm/s (45 ft/min) Forward or Reverse *1.5 OK*
- Conveyor Height: 71.5 cm (28.1") from Floor *1.3*
- Conveyor Capacity: 165 kg (364 lbs) Evenly Distributed Load *1.6*

TECHNICAL

- Sensitivity: *1.7* 40 AWG Typical, 38 AWG Standard
- Spatial Resolution: 1.0 mm Horizontal, 1.0 mm Vertical
- Steel Penetration: *1.7* 39 mm Typical, 37 mm Standard
- Contrast Sensitivity: 24 Visible Levels, 4096 Gray Level
- Film Safety: Guaranteed up to ISO 1600 (33 DIN)

X-RAY GENERATOR

- Voltage: 160kV, Operating at 150kV *1.4*
- Tube Current: 0.7 mA *0.23 m/s*
- Cooling: Sealed Di-Electric Oil Bath with Forced Air
- Duty Cycle: 100%, No Warm-Up Procedure Required
- Beam Direction: Diagonally Upward
- Detector: 1152 Channels in an L-Shaped Array

COMPUTER

- Processor: Intel® Core i5 *1.7*
- Memory: 4 GB RAM
- Storage: 500 GB HDD, 120 GB SSD
- Video Card: 1 GB Video Card
- Platform: Windows® OS
- Backup: Uninterruptible Power Supply (Computer Operation- 20min)

VIDEO

- Display Type: Single 19" LCD Color Monitor *1.8*
- Display Resolution: 1280 x 1024; 24 Bit/Pixel Color

ENVIRONMENTAL

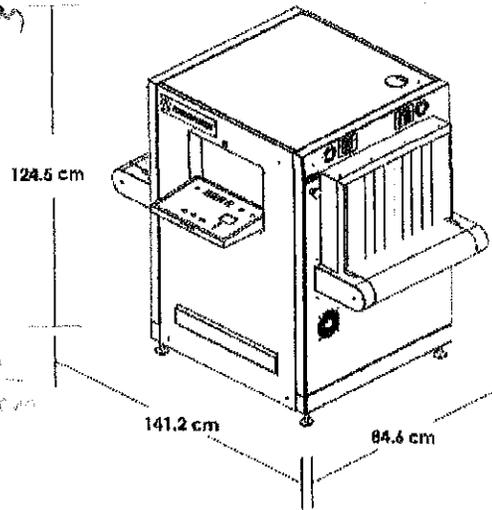
- Operating Temperature: 0°C - 40°C \ 32°F - 104°F
- Storage Temperature: -20°C - 60°C \ -4°F - 140°F
- Humidity: Up To 95% Non-Condensing

ELECTRICAL

- Power Requirements: 110VAC ± 10%, 50/60Hz, 15 Amp Max *1.9*
220VAC ± 10%, 50/60Hz, 10 Amp Max

HEALTH AND SAFETY *1.8*

- Compliant with USFDA Center for Devices and Radiation Health Standards for Cabinet X-Ray Systems (21-CFR 1020.40)
- Typical Radiation leakage is less than 0.1 mR/hr (leakage less than 0.5 mR/hr permitted by the Federal Standard)



STANDARD FEATURES

- 6 Color Imaging
- 9 Quadrant Zoom
- Atomic Z-Number Measurement
- Auto Image Archiving (150,000) *1.1*
- Baggage Counter
- Color and Black/White Imaging
- Continuous Scanning
- Continuous Zoom up to 64x
- Vertical Zoom Panning
- Geometric Image Distortion Correction
- High Penetration Function
- Heavy Duty Roller Casters
- Image Annotation
- Image Review
- JPEG Conversion
- Material Discrimination
- Multi-Tier Accessibility
- Network Ready
- Organic/Inorganic Imaging
- Operator Training Program (OTP)
- Picture Perfect
- Print Image Capable
- Pseudo Color
- Real-Time Image Manipulation
- Real-Time Self-Diagnostics
- Reverse Monochrome
- Save Image (RGB)

OPTIONAL FEATURES²

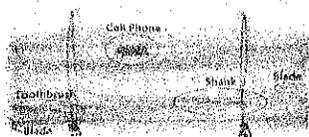
- 24" LCD Monitor
- Custom Point
- Density Alert
- Dual Monitors (19" or 24" LCD)
- Entry/Exit Roller Tables (50 cm increments)
- Footmat Operator Interlock
- Image Analysis Program (IAP)
- Image Analysis Program - IJTE (IAP - IJTE)
- Larger Heavy Duty Casters
- Local Language Support
- Polar Kit
- Radiation Meter
- Remote Workstation Configuration
- Screener Assist Software
- Sloped Conveyor
- Test Case
- Threat Image Protection (TIP) Software
- Tropical Kit
- Wireless Barcode Scanning

TEST IMAGE SCANS

Carry-On



Prison Mattress



¹As tested on Astrophysics Inc. Test Piece.

²Weight and dimensions of the system may vary depending on customization.

³Optional features may affect lead time, price, and weight of XIS-6040. Please contact your Astrophysics Sales Representative for more information. Due to continued product research and development, Astrophysics Inc. reserves the right to amend all technical specifications without prior notice.

013



CARTA GARANTÍA

014

GARANTIA

Yo _____, en mi carácter de Apoderado Legal de la sociedad TELESIS, S.A. de C.V., manifiesto el compromiso de mantener la garantía de la solución (Suministro e Instalación de Equipo de Inspección de Rayos X), desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.

Tiempos de atención a fallas durante el periodo de garantía (Soporte):

El tiempo de atención de fallas para los equipos suministrados (Equipo de Inspección de Rayos X) tendrá una cobertura de lunes a viernes de las 08:30 a las 16:30 horas de lunes a viernes, y su resolución no excederá de 72 horas

Y para presentar al Banco Central de Reserva de El Salvador, extendiendo, firmo y sello la presente carta compromiso de garantía en la Ciudad de San Salvador, a los trece días del mes de junio del año dos mil dieciocho.

Atentamente,

Apoderado Legal
TELESIS, S.A. de C.V.



telesis S.A.
de C.V.
Soluciones en Comunicación Empresarial

015

CERTIFICACION PERSONAL TECNICO

016



ASTROPHYSICS™

Certificate of Completion

Presented to

TELESIS

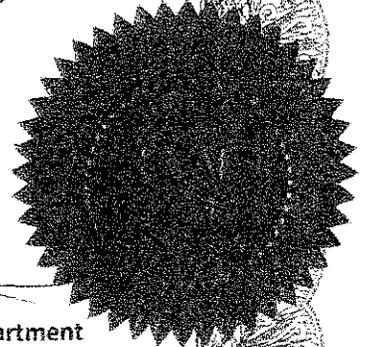
For completion of the Basic Spanish Maintenance Training Course

Conducted at Astrophysics Inc.'s Training Facility from 21-25 May, 2018.

Certificate of completion is valid for 18 months from end of course date.

Course Instructor:

Astrophysics Service Department





ASTROPHYSICS™

Certificate of Completion

Presented to

TELESIS

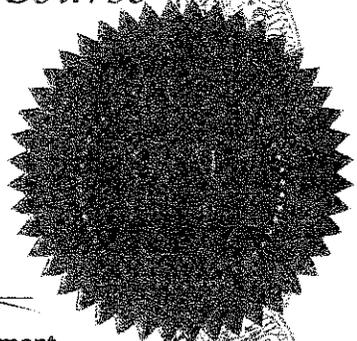
For completion of the Basic Spanish Maintenance Training Course

Conducted at Astrophysics Inc.'s Training Facility from 21-25 May, 2018.

Certificate of completion is valid for 18 months from end of course date.

Course Instructor:

Astrophysics Service Department



REFERENCIAS

San Salvador 13 de Julio de 2018.-

Señores
Banco Central de Reserva de El Salvador
 Presente

Ref. Libre Gestión N° 122/2018

Por este medio se hace constar que la empresa **TELESIS S.A. de C.V.**, nos proporcionó el suministro, instalación y configuración de equipo de rayos "X", durante el año **2017**, mediante contrato No. **122/2018**. Denominado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE SEGURIDAD PARA LOS CENTROS PENITENCIARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA" y evaluamos a la empresa de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCION	CALIFICACION		
		EXCELENTE	MUY BUENO	REGULAR
1	Suministro, instalación y configuración de equipos de rayos X (incluir marca y modelo)		x	

Marca: **ASTROPHYSICS**
 Modelo: **XIS-6040**

DATOS DE LA EMPRESA QUE EVALUA:

- Nombre de la empresa: **MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES, INSPECTORÍA GENERAL**
- Nombre de contacto: Sr. **[Nombre]**
- Cargo: **Administrador del Contrato**

Firma y Sello 



GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

Tel: (503)

www.grupogeneralsecurity.com

San Salvador, 16 de Julio de 2018.

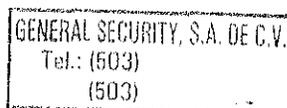
Señores
BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones
Presente.

Estimados Señores;

Reciba un cordial saludo por parte de GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V. deseando éxitos en sus operaciones del día con día. En referencia a Proceso de Libre Gestión No. **122/2018** denominado "**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE RAYOS X**" presentamos nuestra oferta.

Agradecemos de antemano su fina atención.

Atentamente,



D.A.C.B.C.R.

16 JUL '18 PM 2:31

Apoderado Legal
General Security, S.A. de C.V.

0 0001



TRAMITE GRATUITO

La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el contribuyente

No. 11558244

CÓDIGO ÚNICO :

NIT Contribuyente:

Posee el siguiente Estado Tributario: Solvente

Fecha y Hora: 13/07/2018 13:43:38

Vigencia: 08/08/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

DP

1002

Situación tributaria del contribuyente

CÓDIGO ÚNICO :

Numero correlativo

Nit Contribuyente

Nombre GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.

Fecha/Hora de
Consulta 16/07/2018 15:12:12

Vigencia 08/08/2018

Estado Actual Solvente

Usuario RAQUEL PEREZ YANES

Institucion UACI - DAT BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Direccion IP 10.100.100.35

Uso EXCLUSIVO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (carece de validez legal para otros tramites)

CONSTANCIA DE SOLVENCIA DE LOS IMPUESTOS INTERNOS, CONFORME AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO
TRIBUTARIO.

ESTA INFORMACION TIENE CARACTER RESERVADO, EL USO PARA FINES DIFERENTES A LOS
AUTORIZADOS HARA INCURRIR AL INFRACTOR EN LAS SANCIONES PENALES A QUE HAYA LUGAR

Por delegación de la Subdirección General



Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta
Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos



AÑO 2018.

DOCUMENTO.

DE

DECLARACIÓN JURADA.

OTORGADA POR

**GENERAL SECURITY (EL SALVADOR),
SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,**

que puede abreviarse

GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.

BUFETE ORTEZ E HIJO.

ANTE LOS OFICIOS NOTARIALES DE

San Salvador, El Salvador, C.A.

GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.
Tel.: (503) 0002
(503)



En la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día trece de Julio del año dos mil dieciocho. Ante mí,
Notario, del domicilio de San Salvador, comparece:

quien firma _____ le treinta y uno años de edad,
Licenciada en Contaduría Pública, y del domicilio de Mejicanos; quien se identifica
por medio de su Documento Único de Identidad número _____
, y Número de Identificación Tributaria: _____

_____ ; actuando en mi calidad de APODERADA de la sociedad **GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede Abreviarse **GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.**, poder otorgado en la ciudad de San Salvador, a las once horas del día veinte de marzo del año dos mil diecisiete; ante los oficios del _____, en donde consta que la compareciente se encuentra facultada a otorgar actos como el presente el cual se encuentra inscrito en la Ciudad de San Salvador, el día veinticuatro de Marzo del año dos mil diecisiete, al número _____ del Libro _____ del Registro de Sociedades del Registro de Comercio; sociedad del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con número de Identificación Tributaria: _____

_____ ; Y ME DICE BAJO JURAMENTO: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la Libre Gestión número CIENTO VEINTIDOS/ DOS MIL DIECIOCHO referente a " SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE RAYOS X", es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente, II) Que no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) en nombre de mi representada denominada **GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede Abreviarse **GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.** no se emplea, a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; b) no ha sido condenada, ni se encuentra privada de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; c) no ha sido declarada en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; d) no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; e) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; f) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida de acuerdo a la LACAP; g) en el caso de que concurra como persona jurídica extranjera y no estuviere legalmente constituida de conformidad a las normas de su propio país, o no haber cumplido con las disposiciones de la Legislación Nacional, aplicables para su ejercicio o funcionamiento; h) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio, III) Que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo VEINTISEIS de la LACAP, IV) Que no ha sido inhabilitado para ofertar con las Instituciones de la Administración Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo CIENTO CINCUENTA Y OCHO de la LACAP, V) Que me comprometo a: 1) Presentar solvencias o constancias fiscales, municipales y de seguridad social vigentes a la fecha, en caso de ser requeridas por el Banco Central de Reserva. 2) Presentar garantía de cumplimiento del contrato y buen funcionamiento/servicio, en los términos establecidos en los documentos de contratación y 3) Firmar el respectivo contrato según lo establecido en las Condiciones Administrativas del presente proceso de contratación. VI) Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito notario, DOY FE que la personería con que actúa la señora _____

ES AUTÉNTICA por haber tenido a la vista: a) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Constitución de la expresada sociedad, otorgada en esta ciudad a las nueve horas y treinta minutos del día siete de marzo de dos mil uno, ante los oficios del Notario _____ e inscrita bajo el número _____ del Libro _____ del Registro de Sociedades, el día quince de marzo del dos mil uno, la cual contiene las disposiciones que rigen a la sociedad en la

actualidad y que asimismo constituye sus estatutos, de la que consta que su denominación, naturaleza y domicilio son los ya expresados, que su plazo es indefinido, que la Administración de la sociedad se encuentra a cargo de una Junta Directiva o un Administrador Único Propietario de la sociedad; que la representación judicial y extrajudicial y el uso de la firma social está a cargo del Director Presidente y/o al Director Gerente General o al que haga sus veces, actuando en forma conjunta o separada, elegidos para un plazo de cinco años, pudiendo ser reelectos; b) Copia Certificada de Testimonio de Escritura Pública de Modificación al Pacto Social por Aumento de Capital y Modificación de la Finalidad de la Sociedad, otorgada en esta ciudad a las nueve horas del día diecinueve de enero de dos mil doce, ante los oficios de la [redacted] e inscrita bajo el número [redacted] del Libro [redacted] del Registro de Sociedades, el día veintiuno de febrero del dos mil doce, de la que consta que su finalidad es entre otras, toda clase de operaciones industriales y comerciales, nacionales e internacionales, que los actos a que se refiere el presente instrumento están comprendidos entre los que constituyen el objeto de la sociedad; c) Copia certificada de escritura de Modificación al Pacto Social otorgada en la ciudad de San Salvador, a las dieciocho horas del día veintitrés de del mes de febrero del año dos mil dieciséis, ante los oficios del notario [redacted] la cual se encuentra inscrita en San Salvador el día siete de Marzo del año dos mil dieciséis al Número [redacted] del Libro [redacted] del Registro de Sociedades del Registro de Comercio; d) Copia Certificada de Credencial de Elección de Junta Directiva inscrita en el Registro de Comercio al número [redacted] del Libro [redacted] del Registro de Sociedades el día veintiuno de abril de dos mil diecisiete, en la que consta que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada a las diez horas del día diecinueve de Abril del año dos mil dieciséis; la señora: [redacted] fue electa como **ADMINISTRADOR UNICO PROPIETARIO** para el periodo **SIETE AÑOS**. Así se expresó la compareciente, a quien Expliqué los efectos legales de este instrumento que consta de una hoja útil que le fue leído íntegramente en un solo acto ininterrumpido, ratifica su contenido y firmamos. DOY FE.

F 
Apoderada Legal de la Sociedad





GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

 *[Signature]*
PRIMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
Ins Importador

28	03	2001
DIA	MEB	ANO

FECHA DE EXPEDICION
210-19-0201411

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
NUMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT) N° DE REGISTRO (NRC)

GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA
COMERCIO VENTA AL POR MAYOR DE OTRO TIPO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CON SUS ACCESORIOS Y PARTES SECUNDARIAS TRIBUTARIA

No.

R.F. (04210713) Fecha de Expedición 2005/2015
J. MORALES CASILLO

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No.

DIRECCION DE CASA MATRIZ

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO



[Signature]
PRIMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
LIC. HECTOR ANTONIO ORTIZ RUANO
JEFE SECCION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA

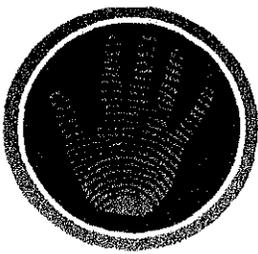
ESTA TARJETA ACREDITA LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACION DE SERVICIOS

No.

R.F. (04210713) J. MORALES CASILLO

GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.
Tel.: (503)
(503)

0 0002



GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

Tel: (503)

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

Nombre del Ofertante: GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.

Persona Natural ()

Persona Jurídica (X) SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

Nombre del Representante Legal o Apoderado:

IVA y NIT de la Persona Natural o Persona Jurídica (Incluir fotocopia de NIT, según Numeral 7, literal b, de las presentes Condiciones Administrativas):

Lugar Señalado para oír Notificaciones:

Persona de Contacto:

Teléfonos:

FAX:

Correo electrónico:

Indicar Giro de la empresa: Venta de maquinaria y equipo de uso general y especial

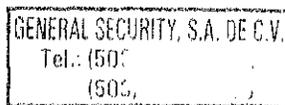
Indicar categoría del proveedor:

Microempresa ()
1 - 10 empleados

Pequeña Empresa (x)
De 11 a 49 empleados

Mediana Empresa ()
De 50 a 99 empleados

Gran Empresa ()
De 100 a mas empleados



Apoderada Legal
General Security, S.A de C.V.



GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

**"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO
DE INSPECCION DE RAYOS X"**

LIBRE GESTIÓN No. 122/2018

BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

CON ATENCIÓN:

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL OFERTANTE:

GENERAL SECURITY (EL SALVADOR), S.A. DE C.V.

SAN SALVADOR

TEL.: / CORREO ELECTRÓNICO:

SAN SALVADOR, 16 DE JULIO DE 2018



DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD BANCARIA
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE INSPECCIÓN DE RAYOS X"

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Fecha: 16/Julio/2018

CONTENIDO:

- I. Especificaciones técnicas
- II. Condiciones Especiales de Cumplimiento
- III. Condiciones Generales de Cumplimiento
- IV. Oferta Económica
- V. Anexo A

D.O.C.B.C.R

OBJETIVO:

28 JUN '18 PM 3:50

Contratar el suministro e instalación de un equipo de rayos X, que estará ubicado en ingreso principal de edificio BCR Centro con la finalidad de revisar equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares.

ALCANCE DEL SERVICIO

Inspección de equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares que ingresan a edificio BCR Centro con equipo de tecnología de rayos X para garantizar la seguridad y protección de personas, de bienes y valores del Banco.

FORMA DE LLENADO.

- La oferta deberá presentarse en este Formulario Único para ofertar, firmado y sellado por el Banco (FOTOCOPIA). Este formulario podrá ser obtenido del sitio de compras públicas (COMPRASAL: www.comprasal.gob.sv) y NO debe transcribirse.
- En caso de que un oferente no presente su oferta en este formulario (lo transcriba o lo presente incompleto) no será evaluada técnicamente y se calificará como no elegible.
- En caso existan enmiendas y/o adendas la oferta deberá ser presentada en el formulario único que incluye las adendas y/o enmiendas, si el formulario es transcrito o se presente incompleto no será elegible en la evaluación técnica.
- El formulario puede ser llenado manualmente, maquina o computadora.
- El formulario deberá ser llenado en la casilla correspondiente de "Cumplimiento" de cada requerimiento técnico o condición detallada en los romanos I y II, para tal efecto colocará "SI" o "NO", evitando incluir cualquier otra explicación o marca de los componentes.
- En el caso que en la oferta técnica se encuentren espacios vacios en los que no indique "SI" o "NO" o que se indiquen "SI" y "NO" simultáneamente en la casilla "Cumplimiento (SI/NO)" se considerará como que no cumple con lo requerido en la misma.
- Deberá llenar los precios según lo solicitado en el cuadro de oferta económica





16/Julio/2018

FORMA DE CÓMO SE VALIDARÁ EL CUMPLIMIENTO Y ASIGNACIÓN DE LOS PORCENTAJES:

- El cumplimiento de cada requerimiento técnico o condición detallada en el "Formulario Único para Ofertar" será la base para asignar los puntajes correspondientes detallados para cada uno de los correlativos, con lo cual se recomendará adjudicar o no dicha oferta.
- La asignación de los puntajes de la evaluación está detallada en cada uno de los correlativos, los cuales totalizan el 100%. La oferta debe alcanzar como mínimo el 90% en la evaluación técnica, para que sea considerada elegible técnicamente.
- En toda consulta que se haga al oferente, si éste no aclara lo solicitado, será penalizada la oferta en el ítem correlativo correspondiente.
- No se aceptarán ofertas alternas u opcionales.

PRESENTAR CON EL "FORMULARIO ÚNICO PARA OFERTAR", DEBIDAMENTE COMPLETADO, LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA LISTADA A CONTINUACIÓN:

Documentación requerida (Revise las condiciones de la documentación requerida en el ítem correspondiente):

- ✓ Hoja técnica del fabricante de equipo ofertado, la cual se utilizará para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en los correlativos 1.1, 1.2 y 1.5.
- ✓ Carta compromiso de garantía sobre equipo ofertado.
- ✓ Certificación o diploma de personal técnico en mantenimiento de equipo ofertado.

Nota:

- Si el oferente anexa documentación adicional a la requerida, esta no será tomada en cuenta para la evaluación.
- Se solicita que en hoja técnica del fabricante, se subraye el texto donde se evidencie la característica solicitada en el romano I, correlativos 1.1, 1.2 y 1.5

OTRAS CONSIDERACIONES.

- Por las condiciones de este proceso se efectuará contrato.





16/Julio/2018

Corr	REQUERIMIENTOS BCR "Suministro e instalación de equipo de inspección de Rayos "X"	% de evaluación de oferta técnica	Cumplimiento (SI/NO)
------	--	-----------------------------------	----------------------

I ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	Equipo de rayos X		
1.1	Las dimensiones del equipo de rayos X deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 140 cm X 76 cm X 120 cm (largo X ancho X alto), - máximas 226 cm X 89 cm X 141 cm (largo X ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.2	Las dimensiones del túnel para verificar los paquetes deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 55 cm X 35 cm (ancho X alto), - máximas 62 cm X 43 cm (ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.3	La altura máxima del nivel de piso a banda transportadora deberá ser 77 cm.		
1.4	Voltaje de trabajo entre 110 a 240 Vac, 60 Hz, incluir un supresor de voltaje para proteger el equipo de rayos X.		
1.5	Velocidad máxima de banda transportadora de 0.23 m/s, bidireccional. Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.6	Capacidad de carga mínima en banda transportadora de 160 kilogramos		
1.7	Generador de rayos X con voltaje de operación mínimo de 140KV, con capacidad de resolución para cable 38 AWG como mínimo, con capacidad de penetración en acero de 30 mm como mínimo.		
1.8	Cumple con estándares de seguridad CE, FDA, TSA.		
1.9	Computadora con capacidad en disco duro de 500 Gb como mínimo, con capacidad en memoria RAM de 4 Gb como mínimo, con microprocesador Intel core i5 o equivalente como mínimo. Incluir UPS para protección de computadora.		
1.10	Incluir monitor a color LCD de 19 pulgadas como mínimo con resolución de 1080 X 1024 pixeles como mínimo.		
1.11	El software de equipo debe tener contador de objetos escaneados, auto respaldo de imágenes, acercamiento de imágenes (zoom), imágenes a color.		

Se asignará 55% de evaluación técnica al cumplir con los criterios que se detallan a continuación:

- a) Validación del compromiso de la empresa marcando SI en casilla de Cumplimiento, para los correlativos del 1 al 1.11.
- b) Verificación en hoja técnica del fabricante del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en correlativos 1.1, 1.2 y 1.5.

En caso de no cumplir con alguno de los criterios definidos anteriormente se calificará con 0% todo el romano I Especificaciones técnicas y sus correlativos.





16/Julio/2018

II - CONDICIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO

1	<p>Condiciones Generales de Cumplimiento:</p> <p>En el romano III se detalla aspectos generales de cumplimiento de este proceso de compra los cuales deben ser previamente leídos y comprendidos para indicar el cumplimiento de este ítem. (Colocar Sí en la columna "Cumplimiento (SI/NO)" en señal de haber leído y aceptado dichas Condiciones).</p>	<p>11%, Validación del compromiso de la empresa, marcando SI en la casilla de cumplimiento. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	
2	<p>Garantía</p> <p>Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa oferente donde manifieste el compromiso de mantener la garantía de equipo de rayos X ofertado, desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>11%, Verificación de la documentación presentada en correlativo 2 de romano II. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	
3	<p>Certificación de personal técnico en equipo ofertado.</p> <p>Presentar anexo a este formulario una certificación o diploma en mantenimiento de equipos de la marca ofertada, de uno de los técnicos que serán asignados para realizar la instalación y configuración del equipo requerido en este proceso de compra. Dicha certificación o diploma debe ser emitido por el fabricante del equipo ofertado.</p>	<p>11% Verificación de la documentación presentada en correlativo 3 de romano II. Caso contrario se calificará con 0%.</p>	
4	<p>Experiencia.</p> <p>Con el propósito de evaluar la experiencia del proveedor en suministro, instalación y configuración de equipos de rayos X se deberá presentar anexo a este formulario los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cartas de referencia en original de diferentes clientes, según formato de anexo A, donde se evidencie que la empresa ha suministrado, instalado y configurado equipos de rayos X <p>Los documentos solicitados deberán ser de instituciones públicas o empresas privadas radicados en el país, a quienes el oferente les haya suministrado, instalado y configurado equipos de rayos "X". Las cartas de referencia deberán presentarse en original, firmadas y selladas por un representante de la empresa que recomienda y emitidas en el año 2018 (según anexo "A" de carta de referencia).</p> <p>Si presentan más cartas de las requeridas solo se considerarán 2 cartas con la mejor evaluación.</p> <p>Solo se tomarán en cuenta las cartas de referencia donde se pueda verificar la calificación de muy bueno y excelente.</p>	<p>Presentar 2 cartas, que serán evaluadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar dos cartas contará con 12% • Presentar una carta contará con 8% • No presentar ninguna carta contará con 0% 	<p>Nota; Podrá presentar referencias en formato diferente al anexo "A" siempre que contenga la información requerida, en caso de no contener la información requerida se penalizará con 0%</p>
<p>TOTAL DE LA EVALUACIÓN</p>		<p>100% D.A.C B.C.R</p>	

3 JUL '18 09:49





16/Julio/2018

III – CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO

Aspectos generales de cumplimiento, tanto del Oferente como del Banco, los cuales deberán ser leídos e indicar su cumplimiento en el numeral 1 del romano II.

a) Condiciones de cumplimiento del oferente:

1	<p>Vigencia de precios: El proveedor se compromete a mantener su oferta durante 60 días a partir de la fecha de recepción de la misma en el BCR. De igual forma el proveedor se compromete a mantener los precios contratados durante el plazo del contrato.</p>
2	<p>Suministro, instalación, configuración, entrenamiento y permiso de operación: La empresa adjudicada será la responsable del suministro, instalación, configuración, entrenamiento a personal del Banco y realizar el trámite de permiso de operación para el equipo de rayos X requerido en este proceso de compra, además de proporcionar todos los materiales y accesorios necesarios para la puesta en marcha y buen funcionamiento del mismo. La empresa oferente dará un entrenamiento a un máximo de seis personas designadas por el Banco sobre el funcionamiento de equipo ofertado. El entrenamiento se realizará en las instalaciones del edificio Centro BCR en horarios de 8:30 a 16:30 horas, y se ejecutará después de la recepción provisional del equipo, dentro de este periodo deberá entregar los manuales de operación y de mantenimiento del sistema. El entrenamiento será programado entre el Administrador de Contrato delegado por el Banco y un representante de la empresa adjudicada.</p>
3	<p>Visita previa: Las personas naturales o jurídicas que deseen participar en este proceso de libre gestión deberán realizar visita previa a la presentación de ofertas para verificar el lugar donde se efectuará la instalación del equipo solicitado en este proceso de compra, y así obtener una apreciación objetiva de las áreas donde se realizarán los trabajos, que serán en edificio del Centro BCR ubicado en 1a calle poniente entre 5a ave. y 7a ave. norte San Salvador. Para ello se convoca al personal encargado de elaborar la oferta (máximo 2 personas por empresa) a una reunión que será indicada por el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (DAC) en las Condiciones Administrativas del proceso, a realizarse a las 9:00 am (hora exacta), siendo el punto de reunión el área de lobby de edificio Centro. Las personas representantes de las empresas que se presenten a la visita previa tendrán que firmar listado de asistencia. Para efectos de ingreso a las instalaciones del edificio Centro, es necesario enviar vía fax o correo electrónico al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones (Tel. 2281-8278, Fax 2281-8102) o al correo indicado en las Condiciones Administrativas del Proceso, el nombre de las personas que asistirán a dicha visita. La visita previa es requisito para que la oferta sea tomada en cuenta en la evaluación técnica y no habrá otra fecha ni hora para efectuarse reunión informativa ni visita para explicar y apreciar los lugares donde se instalará el equipo requerido.</p>
4	<p>Plazo de entrega: El plazo máximo para recibir en forma definitiva el suministro e instalación será de 95 días hábiles (Incluyendo período de entrenamiento a personal del Banco, revisión y subsanación) contados a partir del día siguiente de la firma de contrato. Dicho plazo está conformado por las siguientes etapas: Permiso de operación: El proveedor tendrá un plazo máximo de 25 días hábiles para realizar todo el trámite administrativo para solicitar permiso de operación ante el Ministerio de Salud. Recepción provisional: El proveedor tendrá plazo máximo de 45 días hábiles para la entrega del suministro del equipo requerido en este proceso de Libre Gestión, contados a partir de la entrega del permiso de operación, la recepción del suministro se hará constar en acta de recepción provisional, la cual será firmada por un representante de la empresa contratada y él/los administradores de contrato designado (s) por el Banco Recepción definitiva: El proveedor tendrá plazo máximo de 15 días hábiles a partir de la recepción provisional para la instalación, entrenamiento y puesta en marcha de equipo detallado en estas Especificaciones Técnicas, el Banco durante este periodo verificará el buen funcionamiento del equipo instalado. Después de este período se procederá a redactar acta de recepción definitiva, la cual será firmada por un representante de la empresa contratada y él/los administradores de contrato designado (s) por el Banco, en caso de no encontrarse defectos o irregularidades. Plazo de subsanación: En caso de encontrarse defectos o irregularidades, el Banco informará por medio de correo electrónico al contratista para que subsane en un plazo no mayor a 5 días hábiles y el Banco con un máximo de 5 días hábiles para revisar la subsanación realizada. Si el contratista no subsana los defectos se aplicará lo dispuesto en la LACAP.</p>





16/Julio/2018

5	<p>Lugar de recepción del suministro e instalación: El suministro e instalación del equipo solicitado en este proceso de libre gestión se recibirá en edificio BCR Centro ubicado en 1ª calle poniente entre 5ª ave. Y 7ª ave. Norte, San Salvador, en horarios de 08:30 a 16:30 horas de Lunes a Viernes.</p>
6	<p>Seguridad Industrial: El proveedor contratado y el personal designado para realizar las labores contratadas, deberá cumplir con los requerimientos de seguridad industrial contenidos en la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, para ejecutar las actividades del suministro e instalación contratado. Será responsabilidad del contratista dotar de equipo de protección personal a los empleados que sean asignados para laborar en las instalaciones del BCR, tales como: cascos, chalecos reflectivos, gafas transparentes, guantes, cinturones de protección de espalda, equipo auditivo, mascarillas, arneses, escaleras en buenas condiciones, con protección antideslizante y otros, en función de la necesidad y/o naturaleza del servicio a ejecutar. Para tal efecto, previo a iniciar las labores, el personal a trabajar recibirá una charla sobre seguridad ocupacional por el responsable de esta materia en el Banco. No se permitirá efectuar ninguna labor por parte de los trabajadores al verificarse cualesquiera de las siguientes causas: -por no contar con el equipo de seguridad industrial mencionado en el párrafo anterior; -por no haber recibido la charla; o -por no portar el DUI que sustituye al certificado patronal del ISSS, que será utilizado ante cualquier accidente de trabajo ocurrido en las instalaciones del Banco. Cabe mencionar que el Banco se reserva el derecho de requerir al contratista, copia de la planilla del ISSS para comprobar la afiliación de los trabajadores asignados al Banco a dicha institución. El no cumplimiento de los requisitos anteriores obligará al Administrador del Contrato del Banco, a detener las labores hasta cumplir con los mismos, siendo responsabilidad del contratista el atraso del suministro e instalación de los equipos. También será responsabilidad del contratista, cualquier acto asociado a accidentes o daños a su personal o a las instalaciones del Banco por la falta de equipos de protección y por incumplimiento de medidas de seguridad</p>
7	<p>Responsabilidad por daños: Será responsabilidad de la empresa contratada el responder ante cualquier daño ocasionado en la infraestructura, instalaciones y equipos del BCR, cuando sea por causa del desarrollo de los trabajos, debiendo el proveedor corregir los daños. Si el contratista no repara los daños, se aplicará lo dispuesto en la LACAP.</p>
8	<p>Limpeza: El proveedor será responsable que al finalizar cada jornada de trabajo, deje las áreas libres de polvo y residuos de materiales, de tal forma que no ocasionen ningún tipo de interferencia en las labores normales del Banco, así como tampoco que vayan a ocasionar algún tipo de accidente o malestar de salud a los empleados del Banco. Esta actividad deberá estar incluida dentro del horario de trabajo establecido.</p>
9	<p>Equipos, materiales y Herramientas: El contratista o proveedor del suministro e instalación proporcionará todos los materiales, herramientas, equipos y mano de obra necesarios para el buen funcionamiento del equipo requerido y para el buen desarrollo de todos los trabajos requeridos por el Banco, de acuerdo a lo detallado en estas Especificaciones Técnicas. Para ello, los trabajadores entregarán al Agente de Seguridad del Banco, una lista con descripción y cantidades de dichos materiales, al ingreso y salida de las instalaciones del Banco.</p>
10	<p>Señalización: El contratista debe de considerar la señalización y separación de áreas de trabajo, en caso de ser necesarias, para la no interrupción de las labores de los puestos de trabajo cercanos.</p>
11	<p>Seguridad interna del Banco: Para la autorización de ingreso a las instalaciones de los edificios BCR por parte de la empresa contratista, ésta deberá cumplir con los requisitos de ingreso para su personal, de acuerdo a las medidas de seguridad del Banco. Para ello, a más tardar tres días hábiles después de la firma del contrato la empresa contratada deberá enviar carta dirigida al Administrador del Contrato del Banco, en la que detalle el personal que se asignará para la ejecución de las actividades para el edificio, posteriormente se notificará a la empresa contratada la fecha y hora en que cada empleado deberá presentarse con la siguiente documentación: Solvencia de la PNC, Constancia de antecedentes Penales, una fotocopia legible de DUI, el DUI original y una fotografía reciente. La presentación de los documentos se realizará en oficinas del Departamento de Seguridad Bancaria, ubicada en el Edificio Centro del BCR, en la 1ª. Calle Poniente y 7ª. Avenida Norte, para efectuar el trámite de afiliación respectivo. En lo posible se deberá mantener el mismo personal de trabajo registrado; en caso excepcional y de fuerza mayor debidamente comprobada se podrá hacer sustitución de personal, el cual deberá cumplir con los requisitos de experiencia exigidos, para lo cual se deberá enviar una nota dirigida al Administrador del Contrato del Banco, manifestando el nombre del sustituto y seguir lo dispuesto al proceso de afiliación descrito anteriormente. El personal autorizado deberá limitarse a circular exclusivamente en las áreas y espacios de trabajo, portando siempre su carné de trabajador eventual. No estará permitido movilizarse en otras áreas del Banco.</p>





16 / julio / 2018

12	<p>Sobre el Contrato y Garantías: El proveedor adjudicado deberá suscribir contrato por el plazo establecido en este romano, el cual estará sujeto a lo siguiente:</p> <p>Cesión o participación del contrato. El contratista no podrá ceder el contrato, ni dar a otra persona interés o participación en el mismo, ni ceder el derecho a cobrar cualquier cantidad de dinero que le corresponda cobrar de acuerdo con dicho contrato.</p> <p>Penalizaciones. Las penalizaciones tendrán lugar cuando no se cumplan los plazos de entrega del suministro e instalación contratado o cualquier otro incumplimiento a lo establecido en estos Términos de Referencia, las Condiciones del Proceso, la LACAP y su Reglamento.</p> <p>Garantías o Fianzas: Garantía de cumplimiento de contrato: una vez firmado el contrato, deberá presentarse en los plazos indicados en las Condiciones Administrativas del proceso, la Garantía de Cumplimiento del Contrato por el 5% del monto contratado, emitida en la misma moneda de la oferta, la cual podrá ser presentada de acuerdo a los instrumentos establecidos en el Art. 34 del Reglamento de la LACAP, en relación al Art. 32 de la LACAP. Garantía de buen funcionamiento: dentro de diez días hábiles posteriores a la fecha de recepción definitiva del suministro e instalación, la empresa contratada deberá rendir una garantía de Buen Funcionamiento a favor del Banco Central de Reserva de El Salvador, equivalente a un diez por ciento (10%) de la suma contratada, dicha garantía tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2019.</p>
----	---

III – CONDICIONES GENERALES DE CUMPLIMIENTO

Aspectos generales de cumplimiento, tanto del Ofertante como del Banco, los cuales deberán ser leídos e indicar su cumplimiento en el numeral 1 del romano II.

b) Condiciones de cumplimiento del Banco

13	<p>Forma de adjudicación: La adjudicación será en forma total si el proveedor alcanza o supera la evaluación técnica mínima de 90% requerida por el Banco, oferta el precio total más bajo respecto a las demás ofertas elegibles técnicamente y su oferta económica no exceda el presupuesto certificado para el proceso. Si se diera el caso de empate en la oferta económica, se adjudicará a la que haya obtenido la calificación más alta en la evaluación técnica, y de persistir el empate, a la que haya presentado en primer lugar la oferta, evidenciado mediante el registro de recepción de ofertas.</p>
14	<p>Forma de Pago: El pago procederá después de haber recibido el permiso de operación, suministro, instalación y entrenamiento a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, Comprobante de Crédito Fiscal (si aplica) emitido conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal a), cuya copia en triplicado deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento de Seguridad Bancaria, anexando original de acta de recepción definitiva, fotocopia de contrato y la garantía de buen funcionamiento. El Banco emitirá el Quedan correspondiente una vez entregada la documentación referida y al entregar el Quedan se solicitará nota emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta y banco de la persona natural o jurídica y el correo electrónico de contacto para realizar y confirmar el pago por medio electrónico. Los pagos se harán efectivos en un plazo no mayor de 12 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados a conformidad.</p>
15	<p>Administrador de contratos: El banco designará a una persona como administrador del contrato del suministro descrito en esta especificaciones técnicas, quién tendrá la facultad de verificar el proceso de las actividades y de velar por el cumplimiento de dichas especificaciones, así como no recibir el suministro en caso de no se cumpliera alguno de los puntos que están en esta especificaciones.-</p>



0 0007



REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

FORMULARIO UNICO PARA OFERTAR

16/Julio/2018

IV. OFERTA ECONOMICA					
Corr.	Suministro e instalación	Marca	Modelo	Serie (si aplica)	Precio total ofertado US\$ (incluyendo impuestos)
1	Un equipo de rayos X	Nuctech	CX6040BK		\$29,645.94
TOTAL					\$29,645.94
VALOR TOTAL OFERTADO EN LETRAS (INCLUYENDO IMPUESTOS):					
Veintinueve Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco 94/100 Dolares					
Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, al ofertar o contratar obras, bienes y servicios requeridos en este caso por el Banco Central de Reserva de El Salvador, quedan sujetas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.					
Firma:		GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V. Tel.: (503)			
Nombre:		(503)			
Cargo: Apoderada Legal					
Nombre completo de la persona natural o jurídica y sello (si aplica): General Security, S.A. de C.V.					
Dirección de oficinas y correo electrónico (si aplica):					
Teléfono y fax:					

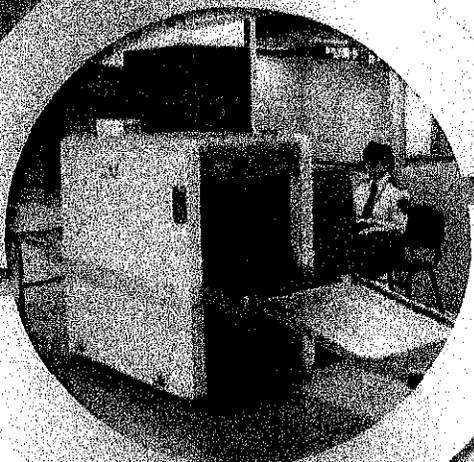
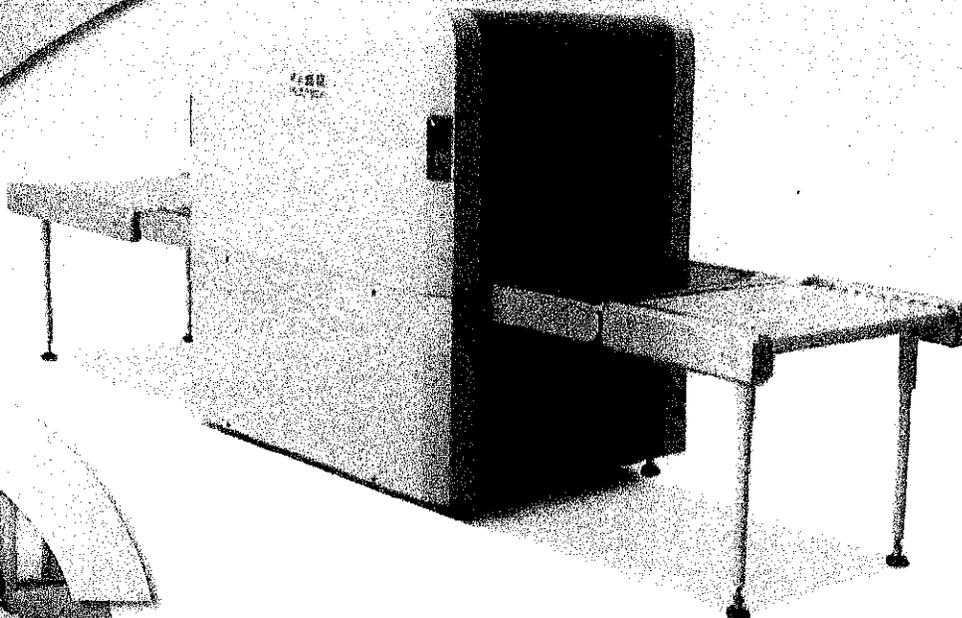


GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.
Tel.: (503)
(503)

0 0000

NUCTECH™ Serie CX

Sistema de Rayos X de Inspección de Correo y Equipaje de Mano



Características y Beneficios

- Alta calidad de imagen con resolución de contraste de hasta 40AWG
- Su tecnología avanzada de clasificación de materiales con dual energía puede detectar amenazas y contrabando de forma precisa.
- Funcionamiento eficiente con una interfaz de usuario ergonómicamente diseñada
- Sistemas de rayos X listos para la proyección de imágenes de amenazas (TIP)
- Concepto optimizado de las operaciones: identificación centralizada de la imagen y capacidad de almacenamiento implementada por varias aplicaciones de red
- Su diseño compacto y portátil, permite una huella mínima y una rápida retibación
- Rodos para movilidad
- Dirección de haz en diagonal hacia arriba

Resumen

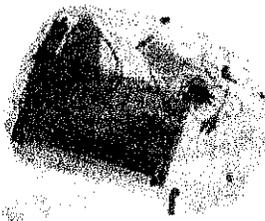
Nuctech Company Limited ofrece una serie de sistemas de inspección de rayos X para el escaneo de correo y de equipaje de mano, necesitados en todas las aplicaciones de seguridad y aduanas. El sistema de inspección de correo y equipaje de mano mediante rayos X está basado en la plataforma de productos CX más probada, que dispone de un nuevo generador optimizado de rayos X, detectores de alta resolución, una interfaz de usuario ergonómica, algoritmos de realce de la imagen avanzados, potentes funciones y aplicaciones de red y una alta fiabilidad, seguridad y economía.

Con varios tamaños de túnel y portabilidad, el sistema de inspección de correo y equipaje de rayos X cumple las necesidades de inspección en aeropuertos, estaciones intermodales, infraestructuras críticas, oficinas de correos y grandes eventos, etc.

GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.
Tel.: (503) 2222 0000
(503) 2222 0000

NUCTECH™ Serie CX

Sistema de Rayos X de Inspección de Correo y Equipaje de Mano



Clasificación avanzada de materiales, naranja para orgánico, azul para metal y verde para material mixto



Automática detección y alarma relativa a artículos de contrabando

Datos Técnicos

Especificaciones Generales

Principio técnico	Imagen de rayos X de dual energía
Realce de la imagen	Color/BN, negativo, alta/baja penetración, separación de materiales orgánicos/inorgánicos, realce general, y multi-absorbencia, etc.
Zoom de la imagen	Zoom gradual/directo, vertical/panorámico, con una potencia de hasta 64x.9 quad.
Recuperación de imagen	Posibilidad de recuperar todas las imágenes anteriores. Auto Backup
Detección de explosivos y narcóticos	Alarma de explosivos y narcóticos y marcado de los mismos según número atómico
Alarma de zona de alta densidad	Alarma ante zona impenetrable y marcado de posibles amenazas y artículos de contrabando ocultos
Proyección de imágenes de amenazas	Inserción de imágenes ficticias, pero realistas, de artículos que constituyen amenazas en el equipaje durante el funcionamiento del análisis para mantener la vigilancia y para la formación y evaluación de la capacidad para identificar imágenes
Archivo de imágenes	Hasta 150,000 imágenes almacenadas de forma automática, permitiendo su transferencia a un disco USB (copia de seguridad) y la conversión a formatos JPG, JPEG, BMP y otros formatos generales
Otras funciones	Hora/fecha, contadores de objetos, gestión de usuarios, temporizadores de encendido del sistema/rayos X, auto-test encendido, características de diagnóstico integradas, escaneo de doble dirección, teclas de avance, retroceso y detener, registro del sistema, estado de espera del sistema y formación estimulante, etc.
Aplicación de red	Múltiples aplicaciones remotas disponibles basadas en LAN Ethernet y plataforma Windows, como almacenamiento e identificación centralizadas de imagen, estación de re-comprobación, red TIP, etc.
Seguridad ante radiación	Menos de 1 µGy/hr (5cm de la carcasa), cumpliendo todos los estándares internacionales publicados de seguridad y salud de radiación. Medidor de radiación.
Seguridad de la película	Garantizada para película de alta velocidad hasta ASA/ISO1800 (33DIN)
Seguridad del manejo	Identificación de usuario con código Bloqueo de código de usuario.

Productos	CX6040BIC
Dimensiones del túnel (AnxAI)	606mmx420mm
Capacidad de carga	165Kg
Altura Maxima Nivel a Banda	770mm
Resolución de contraste	38AWG
Penetración en acero	30mm
Dimensiones(LxAxAI)	2042mmx950mm x1300mm
Peso	370Kg
Consumo de energía	0.8kVA

GENERAL SECURITY S.A. DE C.V.
Tel.: (503)
(503)

0 0010
威视
NUCTECH

NUCTECH™ Serie CX

Sistema de Rayos X de Inspección de Correo y Equipaje de Mano

GENERAL

CX6040BIC: es el sistema de inspección por rayos X más utilizado para el chequeo de equipaje de mano. Procedente de la mejor plataforma probada de productos de la serie CX, el CX6040BIC presenta un rendimiento de imagen no suprimido, una interfaz de usuario ergonómica, algoritmos avanzados de mejora de imágenes, potentes funciones y red aplicaciones, y alta confiabilidad y seguridad.

CARACTERISTICAS TECNICAS

Excelente rendimiento de imagen y capacidad de identificación de objetos
 El algoritmo de corrección de geometría de imagen inteligente se aplica para reducir la distorsión del objeto en las imágenes de rayos X para una mejor identificación
 Los Estados Unidos: Certificación FCC/FDA/TSA 1.8
 Unión Europea: Certificación CE 1.8
 Verificables:
<http://www.nuctech.com/es/SitePages/SeHonorPage.aspx?nk=ABOUT&k=HONOR>

PRODUCTO

	CX6040BIC	
Dimensiones del túnel (AnxAI)	606 mm x 420 mm	1.2 OK
Capacidad de carga	165 Kg	1.6
Altura Maxima Nivel a Banda	770 mm	1.3
Resolución de contraste	38AWG	
Penetración en acero	30 mm	
Contraste	24 Niveles	
Tonos de Gris	1024 a 4096	
Dimensiones(LxAxAI)	2042mm x 850 mm	
Fabricación	Acero / Aluminio (Paneles)	
Peso	350 - 500 kg	
Velocidad Bidireccional	0.23 m/s	1.9 OK
Voltaje de Generador	140 kV	1.1
Voltaje	110 a 240 Vac, 60 Hz	1.4

AMBIENTE DE OPERACION

Temperatura de operación	-0 °C a 40 °C
Temperatura de almacenamiento	-20 °C a 50 °C
Humedad relativa	5 a 95% sin condensado

CARACTERISTICAS AVANZADAS DE IMAGEN

Visualización de imagen, corrección de distorsión y perfeccionamiento de imagen.
 Vistas de Bolsa previa
 Hasta 6 imágenes en color 1.1
 Vistas en Blanco y Negro
 Capacidad de impresión de imagen .

CARACTERISTICAS COMPUTADORA DEL SISTEMA

Monitor Incluido: 19" Tipo LCD 1.1
 Resolución: 1080x1024 pixeles
 Profundidad de Color: 24 bits por pixel en tiempo real
 Memoria de video: 2 - 4 GB
 Unidad de disco duro: 500 GB
 Tarjeta de Red: Incluida (10/100 Base T Ethernet) 1.1
 Sistemas Operativos: Windows 7, 8.1 , 10
 Memoria RAM: 4 GB
 Unidad de CD-ROM: Sí
 Procesador Intel Core i5
 UPS Incluido de 3KVA.

NUCTECH COMPANY LIMITED

Dirección: Piso 2, Bloque A, Edificio Tongfang,
 Shuangqingli, Distrito Haidian,
 Beijing 100084, República
 Popular China
 Tel: + 8610 62780909
 Fax: + 8610 62788896/ 62784270
 Http:// www.nuctech.com

NUCTECH SYDNEY PTY LTD.

Dirección: Habitación 4.04.77 Avenida Dunning,
 Rosebery NSW 2018, Australia
 Tel: + 612 96622307/ 96622317
 Fax: + 612 96622371

NUCTECH HONG KONG COMPANY LTD.

Dirección: Habitación 1502, The Metropole
 Tower, 10 Metropola Drive,
 Hungghom Kowloon Hong Kong
 Tel: + 852 27221828
 Fax: + 852 2722184

NUCTECH WARSAW COMPANY LIMITED SPOTKA Z.O.O.

Dirección: ul. Pandy 16
 02-202 Warszawa Polonia
 Tel: + 4822 6891646
 Fax: + 4822 6881483

NUCTECH COMPANY LTD. SUCURSAL ARGENTINA

Dirección: Juana Azurduy 1520, Piso 4
 Oficina C, Buenos Aires,
 Argentina
 Tel: + 5411 47045924
 Fax: + 5411 47045459
 Móvil: + 54911 98630041/ 65314065

NUCTECH COMPANY LTD. SUCURSAL VENEZUELA

Dirección: Av. San Juan Bosco, Entre 2da y 3ra
 Transversal, Centro Altamira, Piso 14,
 Ofc. 507, Caracas, Venezuela
 Tel: + 58412 341 7001

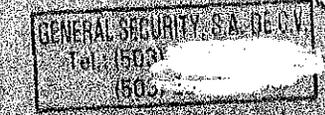
Nota: las especificaciones de rendimiento de la imagen se basan en la pieza de prueba que cumple GB 15.208.2-2006.

131101

© Todos los derechos reservados por NUCTECH COMPANY LIMITED.
 Toda la información sujeta a cambios sin previo aviso.
 Versión 2018.



A NUCTECH SE LE HA OTORGADO EL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD (ISO9001:2008)
 A NUCTECH SE LE HA OTORGADO EL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL (ISO14001:2004)
 A NUCTECH SE LE HA OTORGADO EL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN OCUPACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD (GB/T 28001-2001)





GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

Tel: (503)

CARTA COMPROMISO DE GARANTIA

San Salvador, 16 de Julio de 2018

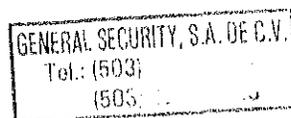
Señores

BANCO CENTRAL DE RESERVA

Presente.

Por este medio y en relación a proceso de **Libre Gestión No. 122/2018** denominado "**SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE RAYOS X**" hacemos de su conocimiento que: **GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.**, a través de mi persona como Apoderada Legal, en caso de ser adjudicados, nos comprometemos a mantener la garantía de Equipo de Rayos X ofertado, desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019 .

Atentamente,



Apoderada Legal

GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.



同方威视技术股份有限公司

NUCTECH COMPANY LIMITED

Fecha: Julio 10 de 2018

POR CUANTO

Nosotros, NUCTECH COMPANY LIMITED, como fabricantes oficiales de Equipos de Rayos X para inspección de paquetes, con fabricas ubicadas en China, mediante el presente instrumento autorizamos a **GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.** a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los Bienes de fabricación nuestra.

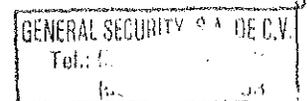
Por lo que extendemos nuestro aval y plena garantía, para suministrar, realizar instalaciones de dichos equipos, así como para dar soporte y garantía respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada, el personal capacitado para realizar las instalación, mantenimiento y dar soporte son:

Firma: 

Nombre: Wang

Cargo: Presidente de Nuctech Panama, encargado para Centroamerica y Caribe

Fecha en el día 10 de julio de 2018.



0 0013



同方威视技术股份有限公司
NUCTECH COMPANY LIMITED

Certificate of Completion

Has successfully completed the:
**Installation & Maintenance Training of
Nuctech Series CX
in Panama**

Presented this 19th day of January, 2018.

Technical Trainer, Nuctech Company Limited

** This certificate is valid for authorization to install, service and repair Nuctech equipment**



同方威视技术股份有限公司
NUCTECH COMPANY LIMITED

Certificate of Completion

Has successfully completed the:
**Installation & Maintenance Training of
Nuctech Series CX
in Panama**

Presented this 19th day of January, 2018.

Technical Trainer, Nuctech Company Limited

** This certificate is valid for authorization to install, service and repair Nuctech equipment**



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA



Oficio N° 2980

Código : SV.MJSP.B2N1.A.613.715

San Salvador, 12 de Julio de 2018.

Señores:

Banco Central de Reserva

Presente

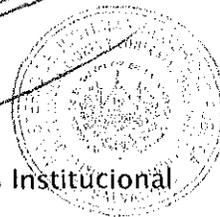
Libre Gestión No. 122/2018

Por este medio hacemos constar que la empresa General Security, S.A de C.V. nos proporciono el suministro, instalación y configuración de equipo de rayos, durante el año 2015,y evaluamos a la empresa de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DESCRIPCION	EXCELENTE	MUY BUENO	REGULAR
1	CONTRATO No. MJSP-DGCP-053/2015 "EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD TECNOLÓGICA PARA LA OPERATIVIDAD DEL CENTRO PENAL DE ILOBASCO, DE LA DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, DEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA" EQUIPO DE RAYOS X Marca RapiScan Modelo 620XR. Monto del Contrato \$60,797.38, período del Contrato 10 de febrero de 2016 al 23 de Abril de 2016.		X	

Y para los usos que se estime convenientes se extiende la presente en San Salvador, a los doce días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Director de Adquisiciones y Contrataciones Institucional



RLC/AC

0 0016



**Corte Suprema de Justicia
Dirección de Seguridad Judicial
Unidad de Tecnología de Seguridad**

Señores:

Banco Central de Reserva
Presente

Libre Gestión No. 122/2018

Por este medio hacemos constar que la empresa General Security, S.A de C.V. nos proporciono el suministro, instalación y configuración de equipo de rayos, durante el año 2013, y evaluamos a la empresa de acuerdo al siguiente detalle:

No.	DESCRIPCION	EXCELENTE	MUY BUENO	REGULAR
1	CONTRATO No. 94/2013 "SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE INSPECCION POR RAYOS X PARA EDIFICIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA" Marca RapiScan Modelo 618XR.	X		

Y para los usos que se estime convenientes se extiende la presente en San Salvador, a los seis días del mes de julio de dos mil dieciocho.

Atentamente,

Téc
Administrador de Contrato
Unidad de Tecnología de Seguridad
Corte Suprema de Justicia
Teléfono:

GENERAL SECURITY, S.A. DE C.V.
Tel.: (503) 2222-1111
(503) 2222-1111
0017



GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

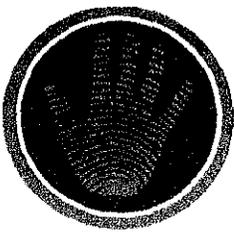
TÉRMINOS DE GARANTIA

1. La garantía del fabricante para los equipos es exclusiva para los desperfectos de fábrica;
2. Al haber recibido el equipo y/o sistema usted está aceptando los términos y condiciones que se enumeran a continuación.
3. GENERAL SECURITY S.A. DE C.V., No será responsable por acciones del cliente o terceros en deterioros o manchas de nuestros equipos causados por pintura, cemento y/o cualquier otro producto que afecte los equipos, ya sean instalado o almacenados en el lugar de la obra o después de que esta haya sido recibida; como también General Security SA de CV no será responsable por el uso inadecuado de personas no autorizadas para el manejo, desplazamiento y mantenimiento de ellos;
4. GENERAL SECURITY S.A. DE C.V., garantiza lo ofertado de acuerdo a lo siguiente:
 - Desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019 .

Contados a partir de la entrega de los equipos, siempre y cuando estos sean utilizados correctamente y se cumplan con las normas indicadas para el equipo en sus manuales originales. Dicha garantía, no cubre por daños ocasionados por fenómenos naturales como, terremotos, tormentas eléctricas, perturbaciones atmosféricas, inundaciones, daños causados por oscilaciones excesivas en la red eléctrica y/o instalaciones eléctricas no adecuadas, equipos expuestos a revisiones, mantenimiento o actualizaciones ajenas a nuestro personal o que presenten alteraciones en viñetas de seguridad y números de serie, uso inadecuado y/o indebido del equipo, uso en condiciones ambientales deficientes o por agentes naturales (humedad, fuego, temperatura altas). o por daños ocasionados por personas tales como vandalismo, robo, incendio, golpes, caídas y sabotaje, no aplica por desgaste por uso o por exceder el límite de operación según fabricante, invasión de cuerpos extraños tales como: ganchos, clip, punta de lápiz, polvo, liquido, insectos, etc., por no seguir las recomendaciones dadas de forma escrita y oral para el buen funcionamiento de los equipo(s) y/o producto(s).

5. La garantía inicia desde el momento (fecha) que el equipo es recibido mediante bitácora de entrega de nuestra empresa, y no es prorrogable aun cuando el cliente haya utilizado el equipo mucho tiempo después de la entrega, además las partes que sean reemplazadas o reparadas durante la garantía, continuaran con el mismo periodo inicial estipulado y no podrá ser prorrogado, GENERAL SECURITY S.A. DE C.V se reserva el derecho de reemplazar o reparar la parte afectada por otra de similares características siempre y cuando la parte defectuosa haya sido revisada por nuestro personal técnico y este cubierta por garantía de fábrica.

gr

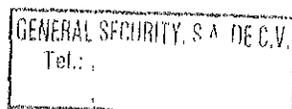


GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

6. En caso de proveer programas informáticos y/o computador nuestra garantía no aplica por daño de bases de datos, mal ejecuciones de operaciones, pérdida de datos, mal funcionamiento del computador donde se ha instalado el programa, fallas de energía eléctricas que causen daño al sistema operativo y/o la computadora, virus, software malintencionado, computador que no cumple el mínimo requerimiento solicitado, incompatibilidad con otros programas y/ o cualquier otro.
7. El cliente se compromete a proveer y revisar de parte de él sin excepción para el buen funcionamiento: El espacio físico, energía eléctrica adecuada y estable con toma corriente firme y con red de polarización a tierra con un máximo de 5 Ohm de resistencia eléctrica, protectores de voltaje adecuados para los equipos a proteger que cumplan como mínimo las siguientes características regulador de voltaje, supresor de picos y equipo de corriente (no break-on line-UPS), conectividad de datos adecuada y certificada bajo norma y con equipo idóneo y certificado para tal uso, medio ambiente necesario para la instalación y operación para el correcto funcionamiento de los equipos ofertados.
8. El cliente se compromete a seguir las siguientes recomendaciones: No someta a vibraciones, golpes o movimiento bruscos cuando su sistema este encendido, todo lo anterior es para evitar perdida de información, corrupción de datos y/o daño en el disco duro, Desinfecte siempre y sin excepción todo disco duro externo, memoria externas como USB, SD, micro SD etc., CD, DVD o de dudosa procedencia antes de utilizarlos en sus sistema, periódicamente saque respaldo de sus archivos de sus sistema, recuerde que usted es el único responsable de su información, nunca desconecte en operación equipos que contengan disco duros ya que se pueden dañar, recuerde mantener los equipos operando siempre en condiciones ambientales adecuadas.
9. Si el dispositivo y/o equipo se llegara a dañar por las mismas causas por las cuales se produjo el daño inicial por no seguir las instrucciones y recomendaciones en forma oral o escrita perderá automáticamente la garantía

Atentamente,



Apoderada Legal
General Security, S.A. de C.V.



GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE VENTA

1. El cliente pagará el valor de esta venta de acuerdo al término que se ha expresado en la oferta **12 días hábiles** , a partir del día siguiente de la fecha en que los documentos estén debidamente entregados a conformidad
2. Los precios incluyen el suministro del equipo ofrecido correctamente según la buena práctica profesional;
3. La garantía del fabricante para los equipos es exclusiva para los desperfectos de fábrica.
4. GENERAL SECURITY S.A. DE C.V., No será responsable por acciones del cliente o terceros en deterioros o manchas de nuestros equipos causados por pintura, cemento y/o cualquier otro producto que afecte los equipos, ya sean instalado o almacenados en el lugar de la obra o después de que esta haya sido recibida; como también General Security S.A. de C.V. no será responsable por el uso inadecuado de personas no autorizadas para el manejo, desplazamiento y mantenimiento de ellos;
5. GENERAL SECURITY S.A. DE C.V., garantiza lo ofertado, a partir de la entrega de los equipos, siempre y cuando estos sean utilizados correctamente y se cumplan con las normas indicadas para el equipo en sus manuales originales. Dicha garantía, no cubre por daños ocasionados por fenómenos naturales como, terremotos, tormentas eléctricas, perturbaciones atmosféricas, inundaciones, daños causados por oscilaciones excesivas en la red eléctrica, equipos expuestos a revisiones, mantenimiento o actualizaciones ajenas a nuestro personal o que presenten alteraciones en viñetas de seguridad, uso inadecuado del equipo, uso en condiciones ambientales deficientes o por agentes naturales (humedad, fuego, temperatura altas), o por daños ocasionados por personas tales como vandalismo, robo, incendio, golpes, caídas y sabotaje, no aplica por desgaste por uso o por exceder el límite de operación según fabricante.
6. En caso de proveer programas informáticos nuestra garantía no aplica por daño de bases de datos, mal ejecuciones de operaciones, pérdida de datos, mal funcionamiento del computador donde se ha instalado el programa, virus o cualquier otro.
7. General Security, S.A. de C.V., No se responsabiliza por atrasos en la entrega de lo ofertado, por situaciones fuera de nuestro control, tal como falta de disponibilidad del fabricante, huelgas, mal tiempo, incumplimiento del transportista, restricciones impuestas por leyes de importación, atrasos en aduanas, causas de fuerza mayor, casos fortuitos, etc.

0020



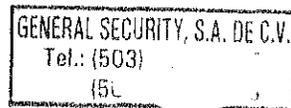
GENERAL SECURITY S.A DE C.V

"Hacemos de su mundo un lugar seguro"

8. En caso de equipos, El cliente se compromete a proveer el espacio físico, energía eléctrica con red de polarización a tierra y protectores de voltaje adecuados y medio ambiente necesario para la instalación y correcto funcionamiento de los equipos ofertados;

9. Validez de la Oferta: **60 días calendario, a partir de la fecha de recepción y apertura de ofertas.**

Atentamente,



Apoderada Legal

General Security, S.A de C.V.



San Salvador, 16 de julio de 2018

Señores:

Banco Central de Reserva de El Salvador.

Presente.

Estimados Señores:

Con atención a libre gestión N° 122/2018, denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X", hago del conocimiento que se autoriza a _____, con documento de identidad N° _____ para que presente la documentación solicitada en las bases de licitación.

Atentamente.

Representante legal

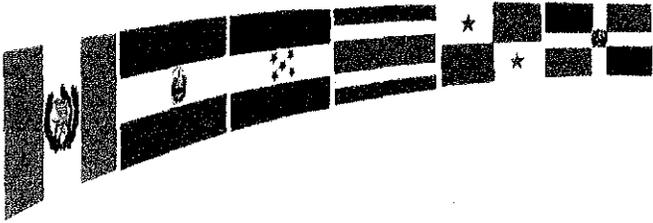
TAS EL SALVADOR
S.A. de C.V.



O.A.C.B.C.R

Wladis Coronado

16 JUL 18PM3:05



En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día doce de Julio de dos mil dieciocho. Ante Mí _____, Notario, del domicilio de

Departamento de La Libertad; Comparece

_____ de Cincuenta y seis años de edad, Ingeniero, del domicilio de _____, Departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad número _____ y con Número de Identificación Tributaria _____

_____ actuando en su calidad de Director Presidente de la sociedad **TAS, EL SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que puede abreviarse **TASES, S.A. DE C.V.**, del domicilio de San Salvador y con Número de Identificación Tributaria _____

JURAMENTO ME DICE: I) Que la información proporcionada en la oferta presentada para la Libre Gestión número UNO DOS DOS/ DOS CERO UNO COHO (122/2018) referente a **"SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE INSPECCION DE RAYOS X"**, es la expresión de la verdad, por lo que asume la responsabilidad legal correspondiente; **II)** Que su representada no incurre en ninguna de las situaciones siguientes: a) Que en nombre de su representada denominada TASES, S.A. DE C.V. no se emplean a niñas, niños y adolescentes por debajo de la edad mínima de admisión al empleo y se cumple con la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; b) Que su representada no ha sido condenada, ni se encuentra privada de sus derechos por delitos contra la Hacienda Pública, corrupción, Cohecho activo, tráfico de influencias y los contemplados en la Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos; c) Que su representada no ha sido declarada en estado de suspensión de pagos de sus obligaciones o declarado en quiebra o concurso de acreedores; d) Que no se ha extinguido por parte de institución contratante alguna, contratos celebrados con mi representada, por causa imputable al contratista, durante los últimos cinco años contados a partir de la referida extinción; e) estar insolvente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales, municipales y de seguridad social; f) haber incurrido en falsedad material o ideológica al proporcionar la información requerida de acuerdo



a la LACAP; g) haber evadido la responsabilidad adquirida en otras contrataciones, mediante cualquier artificio; **III)** Que su representa no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 26 de la LACAP, **IV)** Que su representada no ha sido inhabilitada para ofertar con las instituciones de la Administración Publica de acuerdo a lo establecido en el Artículo 158 de la LACAP; **V)** Que en nombre de su representada se compromete a: 1) Presentar solvencias o constancias fiscales, municipales y de seguridad social vigentes a la fecha, en caso de ser requeridas por el Banco Central de Reservas. 2) Presentar garantía de cumplimiento del contrato y buen funcionamiento/servicio, en los términos establecidos en los documentos de contratación y 3) Firmar el respectivo contrato según lo establecido en las Condiciones Administrativas del presente proceso de contratación. **VI)** Declara que el precio de la oferta no es producto de ningún tipo de acuerdo con otro oferente, siendo un precio establecido individualmente por el oferente. Yo el suscrito Notario, DOY FE que la personería con que actúa el señor

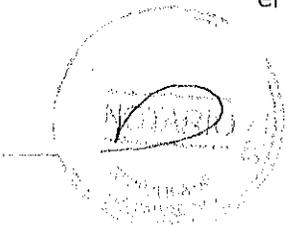
, ES AUTENTICA por haber tenido a la vista: **a)** El testimonio de Escritura Pública de Constitución de la sociedad TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. otorgada en esta ciudad a las once horas con treinta minutos del día uno de Octubre de dos mil ocho, ante los oficios de la notario

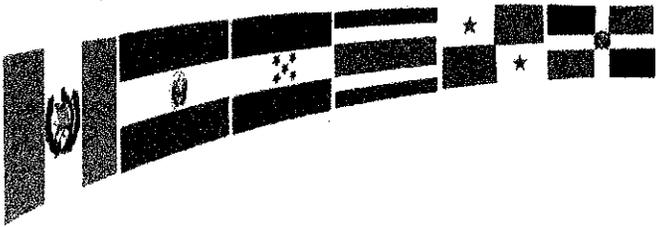
, inscrita en el Registro de Comercio, Departamento de Documentos Mercantiles bajo el numerc del Libro

del Registro de Sociedades, con fecha veintiocho de octubre de dos mil ocho, de la que consta que el nombre con que gira la sociedad es tal como ha quedado consignado, que su naturaleza es anónima, que su domicilio es el de ésta Ciudad, que su plazo es indeterminado y que dentro de su finalidad social está otorgar actos como el presente; que la administración de la sociedad, su representación legal, judicial y extrajudicial, y el uso de la firma social está confiada a un Director Presidente, electo por un periodo de cinco años, quien tiene facultades suficientes para otorgar actos como el presente. **b)** Credencial de Elección de Junta Directiva de la Sociedad **TAS, EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, de la cual consta que el compareciente

, es el actual Director Presidente Propietario de la sociedad, elegido para un periodo de cinco años, credencial que fue inscrita al Numero del Libro

, del Registro de Sociedades del Registro de Comercio, el día once de Octubre del año dos mil trece. Por lo que el compareciente está





facultado para otorgar el presente acto y dentro del periodo de su elección. Así se expresó el compareciente, en el carácter en que actúa, a quien le explique los efectos legales de este instrumento que consta de dos fojas útiles y le fue leído íntegramente todo lo escrito en un solo acto sin interrupción, ratifica su contenido y firmamos.

DOY FE.-



EL SALVADOR

D.A.C.B.C.R



TRAMITE GRATUITO

**La Dirección General de Impuestos Internos, hace constar que el
contribuyente**

No. .

CÓDIGO ÚNICO :

NIT Contribuyente:

**Posee el siguiente Estado
Tributario:** Solvente

Fecha y Hora: 13/07/2018 08:20:38

Vigencia: 11/08/2018

En el caso de trámites ante la UACI, Centro Nacional de Registro y/o Instituciones Financieras, dichos entes deberán comprobar a través del Sistema de Consulta Electrónica la validez del Estado Tributario del contribuyente de conformidad a los Artículos 217 y 218 del Código Tributario. Para la inscripción en el Registro de Comercio de acuerdos y escrituras públicas de fusión, disolución y liquidación de sociedades la Administración Tributaria ejercerá su facultad de fiscalización, previo a la emisión de Solvencia Física.

D.A.C.B.C.R

16 JUL '18 PM 3:06



MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 NÚMERO DE REGISTRO DE CONTRIBUYENTES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

Nº DE REGISTRO (NRC)

GIRO O ACTIVIDAD ECONOMICA

PRIMARIA: ACTIVIDADES DE INVESTIGACION
 SECUNDARIA: SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADOS
 TERCIARIA:

No.

R.F210A2262074
 clindy.arenale

Fecha de Expedición
 06/05/2015

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
 TARJETA DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA

TAS EL SALVADOR S.A., DE C.V.
 NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

No. DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)

D.A.C. C.R.



[Signature]
 Importador

04	11	2008
DIA	MES	AÑO

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO
 LICDA. MINA MERY VASQUEZ PEREZ
 SEC. REGIST. DE CONTRIB. Y MAN. EXENT

FECHA DE EXPEDICION
 07-05-2015
 MEXCK UNBOZ

MOORE DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.

13/NOV/2015 13:00:00

31-
[Signature]
 NOTARIO
 REPUBLICA DE EL SALVADOR

DIRECCION DE CASA MATRIZ

CATEGORIA DE CONTRIBUYENTE: OTRO



[Firma manuscrita]

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO

LIC. JENDRIX WILMAR PANAMEÑO CASTRO
JEFE SECCION REGISTRO DE CONTRIBUYENTES Y MAQ. EXENTA

ESTA TARJETA AGREDITA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

No. *[Espacio para número]*

R F21QA2262074

cindy.arevalo

Registro Importador

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA.

No. *[Espacio para número]*

SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la anterior fotocopia que consta de uno foja útil; es fiel y conforme con su original con la cual confrontó. San Salvador, doce de Enero de dos mil dieciocho.

[Firma manuscrita]





ANEXO 4

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre del Oferente: TAS EL SALVADOR S.A DE C.V

Persona natural

Persona Jurídica (Sociedad Anónima)

Nombre del Representante Legal o Apoderado: _____

IVA: _____

NIT: _____

Lugar señalado para oír notificaciones: _____

Persona Contacto: Rafael Antonio Gutierrez.

Teléfonos: _____

FAX: _____

D.A.C.B.C.R

Correo Electrónico: _____

Giro de la empresa: Actividades de investigación y seguridad.

Indicar Categoría de Proveedor:

16 JUL '18 PM 3:06

Microempresa () Pequeña empresa (x) Media empresa () Gran empresa ()
10 empleados de 11-49 empleados de 50-99 empleados de 100 a más empleados

Situación tributaria del contribuyente

CÓDIGO ÚNICO :

Numero correlativo

Nit Contribuyente

Nombre TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

**Fecha/Hora de
Consulta** 16/07/2018 15:15:11

Vigencia 11/08/2018

Estado Actual Solvente

Usuario RAQUEL PEREZ YANES

Institucion UACI - DAT BANCO CENTRAL DE RESERVA DE EL SALVADOR

Direccion IP 10.100.100.18

Uso EXCLUSIVO PARA LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL (carece de validez legal para otros tramites)

CONSTANCIA DE SOLVENCIA DE LOS IMPUESTOS INTERNOS, CONFORME AL ARTÍCULO 218 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.

ESTA INFORMACION TIENE CARACTER RESERVADO, EL USO PARA FINES DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS HARA INCURRIR AL INFRACTOR EN LAS SANCIONES PENALES A QUE HAYA LUGAR

Por delegación de la Subdirección General



Lic. Edgar Antonio Hernández Arévalo
Jefe del Departamento de Cuenta
Corriente y Control Tributario
Dirección General de Impuestos Internos





REPUBLICA DE EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

FORMULARIO UNICO PARA OFERTAR

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD BANCARIA "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE INSPECCIÓN DE RAYOS X"

OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Fecha : 16-07-18
<p>CONTENIDO:</p> <ul style="list-style-type: none">I. Especificaciones técnicasII. Condiciones Especiales de CumplimientoIII. Condiciones Generales de CumplimientoIV. Oferta EconómicaV. Anexo A <p>OBJETIVO:</p> <p>Contratar el suministro é instalación de un equipo de rayos X, que estará ubicado en ingreso principal de edificio BCR Centro con la finalidad de revisar equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares.</p> <p>ALCANCE DEL SERVICIO</p> <p>Inspección de equipaje de mano y otros objetos de dimensiones similares que ingresan a edificio BCR Centro con equipo de tecnología de rayos X para garantizar la seguridad y protección de personas, de bienes y valores del Banco.</p> <p>FORMA DE LLENADO.</p> <ul style="list-style-type: none">• La oferta deberá presentarse en este Formulario Único para ofertar, firmado y sellado por el Banco (FOTOCOPIA). Este formulario podrá ser obtenido del sitio de compras públicas (COMPRASAL: www.comprasal.gob.sv) y NO debe transcribirse.• <u>En caso de que un oferente no presente su oferta en este formulario (lo transcriba o lo presente incompleto) no será evaluada técnicamente y se calificará como no elegible.</u>• <u>En caso existan enmiendas y/o adendas la oferta deberá ser presentada en el formulario único que incluye las adendas y/o enmiendas, si el formulario es transcrito o se presente incompleto no será elegible en la evaluación técnica.</u>• El formulario puede ser llenado manualmente, maquina o computadora.• El formulario deberá ser llenado en la casilla correspondiente de "Cumplimiento" de cada requerimiento técnico o condición detallada en los romanos I y II, para tal efecto colocará "SI" o "NO", evitando incluir cualquier otra explicación o marca de los componentes.• En el caso que en la oferta técnica se encuentren espacios vacíos en los que no indique "SI" o "NO" o que se indiquen "SI" y "NO" simultáneamente en la casilla "Cumplimiento (SI/NO)" se considerará como que no cumple con lo requerido en la misma.• Deberá llenar los precios según lo solicitado en el cuadro de oferta económica	

D.A.C.B.C.R

28 JUN '18 PM 3:50





Corr	REQUERIMIENTOS BCR "Suministro e instalación de equipo de inspección de Rayos "X"	% de evaluación de oferta técnica	Cumplimiento (SI/NO)
------	--	-----------------------------------	----------------------

I ESPECIFICACIONES TECNICAS			
1	Equipo de rayos X		
1.1	Las dimensiones del equipo de rayos X deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 140 cm X 76 cm X 120 cm (largo X ancho X alto), - máximas 226 cm X 89 cm X 141 cm (largo X ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.2	Las dimensiones del túnel para verificar los paquetes deberán estar dentro del siguiente rango: -mínimas 55 cm X 35 cm (ancho X alto), - máximas 62 cm X 43 cm (ancho X alto). Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.3	La altura máxima del nivel de piso a banda transportadora deberá ser 77 cm.		
1.4	Voltaje de trabajo entre 110 a 240 Vac, 60 Hz, incluir un supresor de voltaje para proteger el equipo de rayos X.		
1.5	Velocidad máxima de banda transportadora de 0.23 m/s, bidireccional. Esta característica se verificará con la hoja técnica del fabricante que deberá anexar a oferta técnica.		
1.6	Capacidad de carga mínima en banda transportadora de 160 kilogramos		
1.7	Generador de rayos X con voltaje de operación mínimo de 140KV, con capacidad de resolución para cable 38 AWG como mínimo, con capacidad de penetración en acero de 30 mm como mínimo.		
1.8	Cumple con estándares de seguridad CE, FDA, TSA.		
1.9	Computadora con capacidad en disco duro de 500 Gb como mínimo, con capacidad en memoria RAM de 4 Gb como mínimo, con microprocesador Intel core i5 o equivalente como mínimo. Incluir UPS para protección de computadora.		
1.10	Incluir monitor a color LCD de 19 pulgadas como mínimo con resolución de 1080 X 1024 pixeles como mínimo.		
1.11	El software de equipo debe tener contador de objetos escaneados, auto respaldo de imagines, acercamiento de imágenes (zoom), imágenes a color.		

Se asignará 55% de evaluación técnica al cumplir con los criterios que se detallan a cotinuación:

- a) Validación del compromiso de la empresa marcando SI en casilla de Cumplimiento, para los correlativos del 1 al 1.11.
- b) Verificación en hoja técnica del fabricante del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas en correlativos 1.1, 1.2 y 1.5.

En caso de no cumplir con alguno de los criterios definidos anteriormente se calificará con 0% todo el romano I Especificaciones técnicas y sus correlativos.

SI





II – CONDICIONES ESPECIALES DE CUMPLIMIENTO			
1	<p>Condiciones Generales de Cumplimiento:</p> <p>En el romano III se detalla aspectos generales de cumplimiento de este proceso de compra los cuales deben ser previamente leídos y comprendidos para indicar el cumplimiento de este ítem. (Colocar Sí en la columna "Cumplimiento (SI/NO)" en señal de haber leído y aceptado dichas Condiciones).</p>	<p>11%, Validación del compromiso de la empresa, marcando SI en la casilla de cumplimiento. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	SI
2	<p>Garantía</p> <p>Presentar carta firmada por el representante legal de la empresa oferente donde manifieste el compromiso de mantener la garantía de equipo de rayos X ofertado, desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.</p>	<p>11%, Verificación de la documentación presentada en correlativo 2 de romano II. Caso contrario se calificara con 0%.</p>	
3	<p>Certificación de personal técnico en equipo ofertado.</p> <p>Presentar anexo a este formulario una certificación o diploma en mantenimiento de equipos de la marca ofertada, de uno de los técnicos que serán asignados para realizar la instalación y configuración del equipo requerido en este proceso de compra. Dicha certificación o diploma debe ser emitido por el fabricante del equipo ofertado.</p>	<p>11% Verificación de la documentación presentada en correlativo 3 de romano II. Caso contrario se calificará con 0%.</p>	
4	<p>Experiencia.</p> <p>Con el propósito de evaluar la experiencia del proveedor en suministro, instalación y configuración de equipos de rayos X se deberá presentar anexo a este formulario los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 cartas de referencia en original de diferentes clientes, según formato de anexo A, donde se evidencie que la empresa ha suministrado, instalado y configurado equipos de rayos X <p>Los documentos solicitados deberán ser de instituciones públicas o empresas privadas radicados en el país, a quienes el oferente les haya suministrado, instalado y configurado equipos de rayos "X". Las cartas de referencia deberán presentarse en original, firmadas y selladas por un representante de la empresa que recomienda y emitidas en el año 2018 (según anexo "A" de carta de referencia).</p> <p>Si presentan más cartas de las requeridas solo se considerarán 2 cartas con la mejor evaluación.</p> <p>Solo se tomarán en cuenta las cartas de referencia donde se pueda verificar la calificación de muy bueno y excelente.</p>	<p>Presentar 2 cartas, que serán evaluadas así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar dos cartas contará con 12% • Presentar una carta contará con 8% • No presentar ninguna carta contará con 0% <p>Nota; Podrá presentar referencias en formato diferente al anexo "A" siempre que contenga la información requerida, en caso de no contener la información requerida se penalizará con 0%</p>	
TOTAL DE LA EVALUACIÓN		100%	D.A.C.B.C.R

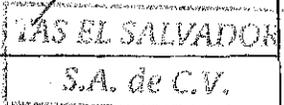
3 JUL '18 AM 9:49





REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

FORMULARIO UNICO PARA OFERTAR

IV. OFERTA ECONÓMICA					
Corr.	Suministro e instalación	Marca	Modelo	Serie (si aplica)	Precio total ofertado US\$ (incluyendo impuestos)
1	Un equipo de rayos X	VOTI	XR3D	50 S	\$ 49,833.00
TOTAL					\$ 49,833.00
VALOR TOTAL OFERTADO EN LETRAS (INCLUYENDO IMPUESTOS):					
Cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres 0/100 Dólares de Los Estados Unidos de América					
Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, al ofertar o contratar obras, bienes y servicios requeridos en este caso por el Banco Central de Reserva de El Salvador, quedan sujetas a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su Reglamento.					
Firma:					 TAS EL SALVADOR S.A. de C.V.
Nombre:					
Cargo: GERENTE GENERAL					
Nombre completo de la persona natural o jurídica y sello (si aplica):					TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.
Dirección de oficinas y correo electrónico (si aplica):					
Teléfono y fax:					





San Salvador, 16 de julio de 2018

Señores.

Banco Central de Reserva de El Salvador.

Presente.

Estimados Señores:

Con base a libre gestión N° 122/2018, denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE RAYOS X", nos comprometemos a mantener la garantía del equipo ofertado, desde la recepción definitiva hasta el 31 de diciembre de 2019.

Atentamente.

Representante Legal

TAS EL SALVADOR
S.A. de C.V.



ANEXO 4

FORMULARIO PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

Nombre del Ofertante: TAS EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

() Persona Natural (x) Persona Jurídica

Nombre del Representante Legal o apoderado:

IVA y NIT de la Persona Natural o Persona Jurídica (incluir fotocopia de NIT, según Numeral 7, literal b, de las presentes Condiciones Administrativas):

Lugar señalado para oír notificaciones:

Persona contacto: RAFAEL ANTONIO GUTIÉRREZ

Teléfonos: _

FAX: _

Correo electrónico: _

Indicar Giro de la empresa:

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD

Indicar Categoría de proveedor:

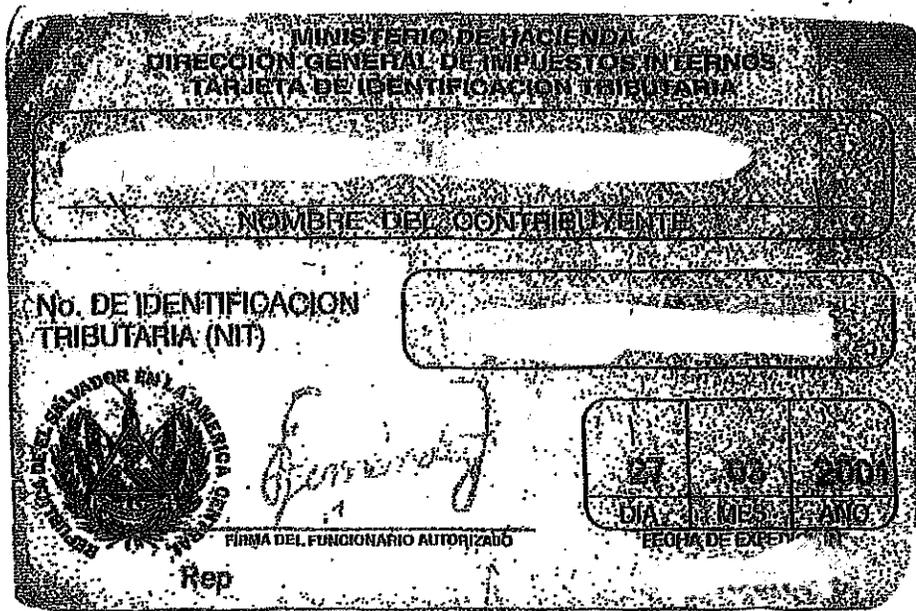
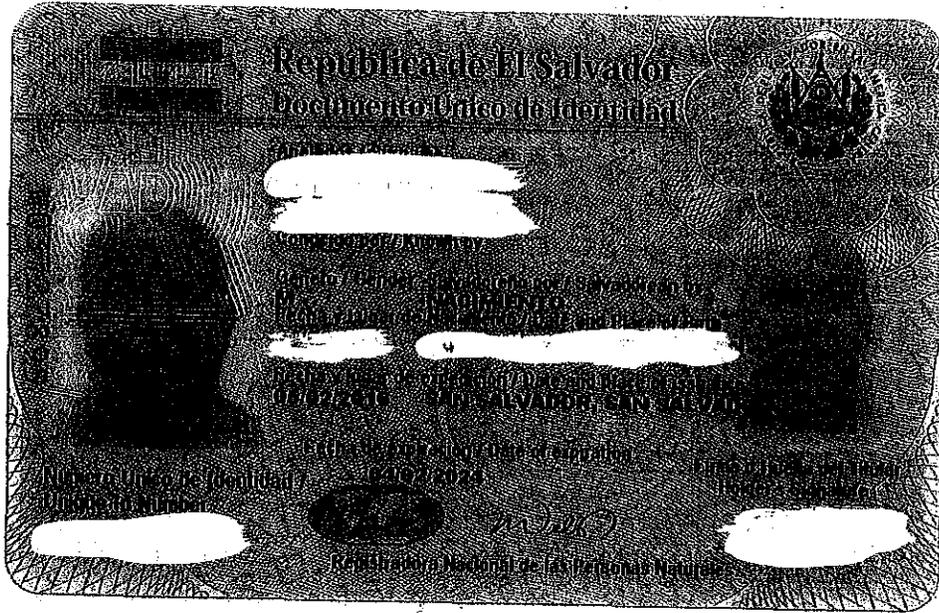
Microempresa ()
1-10 empleados

Pequeña empresa (x)
De 11 a 49 empleados

Mediana ()
De 50 a 99 empleados

Gran empresa ()
De 100 a más empleados

TAS EL SALVADOR
S.A. de C.V.



El -
[Handwritten signature]



[REDACTED]		Trámite / Procedure Type
Nombre / Name	[REDACTED]	NIT
Municipio / City	Departamento / State LA LIBERTAD	Código de zona / Zone Code
Nombre de la Madre / Mother's Name	[REDACTED]	Estado Civil / Marital Status CASADO(A)
Nombre del Padre / Father's Name	[REDACTED]	Tipo Sangre / Blood Type
Nombre del Cónyuge / Spouse's Name	[REDACTED]	Profesión / Profession / Trade INDICAR
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

PARA TODA GESTION O TRAMITE RELACIONADOS
 CON LA ADMINISTRACION FISCAL DEBERA
 PRESENTARSE ESTA TARJETA O HACER REFERENCIA
 AL CORRESPONDIENTE NUMERO DE IDENTIFICACION
 TRIBUTARIA.

No.

SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA: Que la anterior fotocopia que consta de una foja útil, es fiel y conforme con su original con la cual confrontó. San Salvador, veintiuno de Febrero de dos mil dieciocho.-

[Handwritten Signature]



Certificado de formación



Adjudicado a

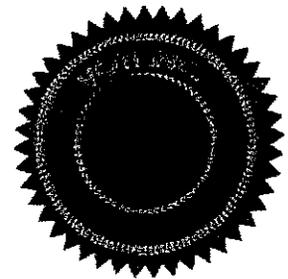
Para la realización del curso de VOTI

Formación de mantenimiento

Emitido el 10 de abril, 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'D. ...', located below the date and above the title.

Gerente de servicio y soporte



VOTI

**ANEXO 5
CONSTANCIA DE REFERENCIA**

LICITACIÓN ABIERTA CEPA – LA-09/2017

Señores de Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma o a quien interese:

Yo, _____ en calidad de Gerente de Telecomunicaciones de Gamboa Matamoros SA, hago constar:

Que GRUPO TAS CORP, nos ha brindado la venta he instalación de equipos Rayos X, con el detalle siguiente

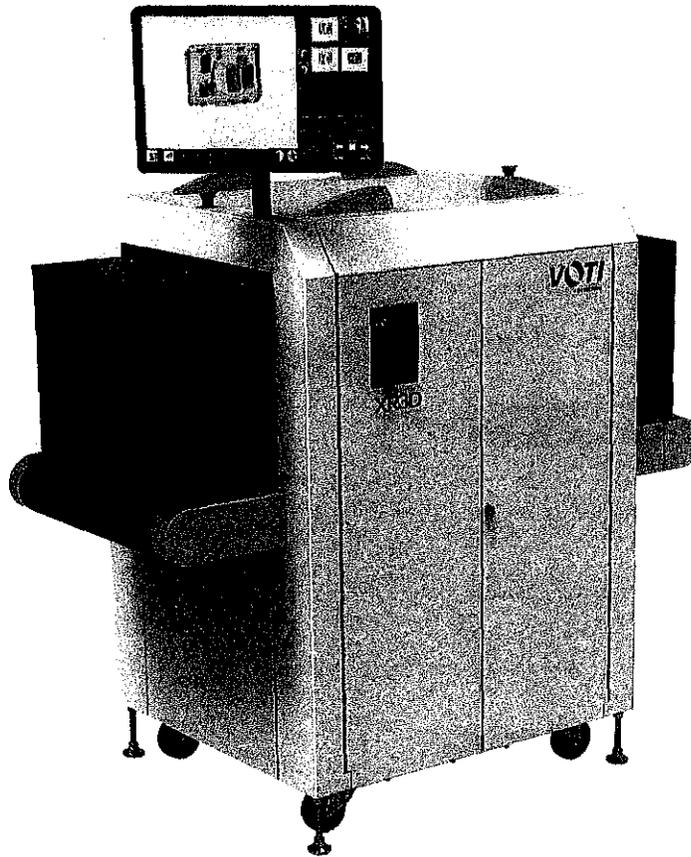
ÍTEM	REQUERIMIENTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del Cliente	CONSTRUCTORA GAMBOA MATAMOROS ASOC S.A.
2	Descripción y/o objeto y/o alcance de Suministro Entregado	1 Sistema de Rayos X Marca VOTI modelo XD3D60 – Cárcel de la Palmera de Pérez Zeledón 1 Sistemas de Rayos X Marca VOTI modelo XD3D100 - Cárcel de la Palmera de Pérez Zeledón 2 Arcos Detector de Metal Marca Garret modelo PD6500IZL 33 zonas - Cárcel de la Palmera de Pérez Zeledón 1 Sistema de Rayos X Marca VOTI modelo XD3D60 – Cárcel de Guápiles 1 Sistemas de Rayos X Marca VOTI modelo XD3D100 - Cárcel de Guápiles 2 Arcos Detector de Metal Marca Garret modelo PD6500IZL 33 zonas Cárcel de Guápiles
3	Año de finalización del suministro	2017
4	Grado de satisfacción del cliente	A satisfacción del cliente

Y para presentar a Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma extendiendo y sello la presente constancia, en la Ciudad de San José, a los 18 días del mes de Abril de dos mil diecisiete.

F. _____
Firma



Nombre: _____
Dirección: _____
Correo electrónico: _____
Teléfono del Cliente: _____



IMAGES ARE SUBJECT TO CHANGE

Powerful 3D Perspective™ Technology

The XR3D-50s, powered by BioSans™, is an easy to operate, single source scanner that provides operators with extremely detailed, more revealing images, enhanced detection capabilities and a very low cost of ownership.

With a tunnel opening of 550 mm wide by 350 mm high (21.7" x 13.8"), the XR3D-50s is the ideal solution for tight spaces and a variety of usages such as critical infrastructures, transportation and border operations where screening of parcels, bags and mail is required.

VOTI's scanners employ innovative 3D Perspective™ technology to deliver exceptional threat detection capabilities. Through an advanced intuitive touch screen interface, operators can manipulate and enhance scanned images in a variety of ways to better pinpoint and evaluate potential threats. The overall threat detection process is enhanced by a suite of software guided tools and features, including extended and configurable threat libraries.

Product Highlights

- 3D Perspective™ Dual Energy Imaging
- Icon-Driven GUI with LCD Touch Screen
- Threat Alert and Material Classification
- One-touch, Instant View Last Five Bags
- Dynamic Pseudo Density Layering
- Multilingual Operation
- Auto-Archiving
- Network-Ready

General Specifications

Dimensions:	Length (L): 1477 mm (58.1")
	Height (H): 1345 mm (53")
	Width (W): 762 mm (30")
Conveyor height:	763 mm (30") from floor
Tunnel size:	550 mm x 350 mm (21.7" by 13.8")
Max. object size:	540 mm x 340 mm (21.3" by 13.4")
Conveyor speed:	0.22 m/s (44'/min.) variable speed, bi-directional
Conveyor load:	160 kg (353 lbs) max. evenly distributed weight
Approx weight:	390 kg (860 lbs)
System power:	120/240 VAC 10/5 A 50/60 Hz

X-ray Generator and Image Performance

Generator:	Single x-ray generator operating at 140 kV
Cooling:	Sealed oil bath
Orientation:	Diagonal upwards
Duty cycle:	100%
Detectors:	Dual energy silicone photo diodes for color coding and material classification
Wire resolution:	Up to 40 AWG
Steel penetration:	Up to 30 mm*

*As measured on ASTM F 792-08 Test Piece: Max measurable value: 34mm

Computer Specifications

Networking:	WiFi/Ethernet enabled
Monitor:	22" colour LCD touch screen Resolution: 1920 x 1080

Operating Environment

Storage temperature:	-20 to 60°C
Operating temperature:	+0 to 40°C
Relative humidity:	Up to 95% non-condensing

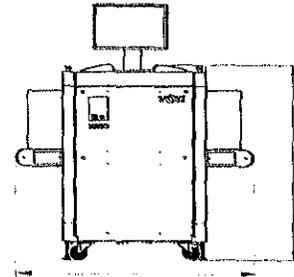
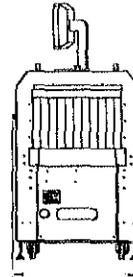
Certified to UL 61010-1, CAN/CSA 22.2 No. 61010-1-04, IEC 61010-1:2001
 CE compliant: 2006/95/EC, 2006/42/EC, 2004/108/EC
 FCC part 15
 FDA title 21, CFR 1010.2
 FDA title 21, CFR 1010.3
 FDA title 21, CFR 1020.4
 Health Canada Radiation Emitting Devices Act
 Maximum x-ray leakage: meets all applicable laws and regulations with respect to x-ray emitting devices
 Film safety: ISO 1600/33 DIN

These specifications are subject to change without notice.
 XR3D-500-50s-EN-201801-2



© Copyright 2008-2018 VOTI Inc. - All rights reserved.

Dimensions



Standard Features

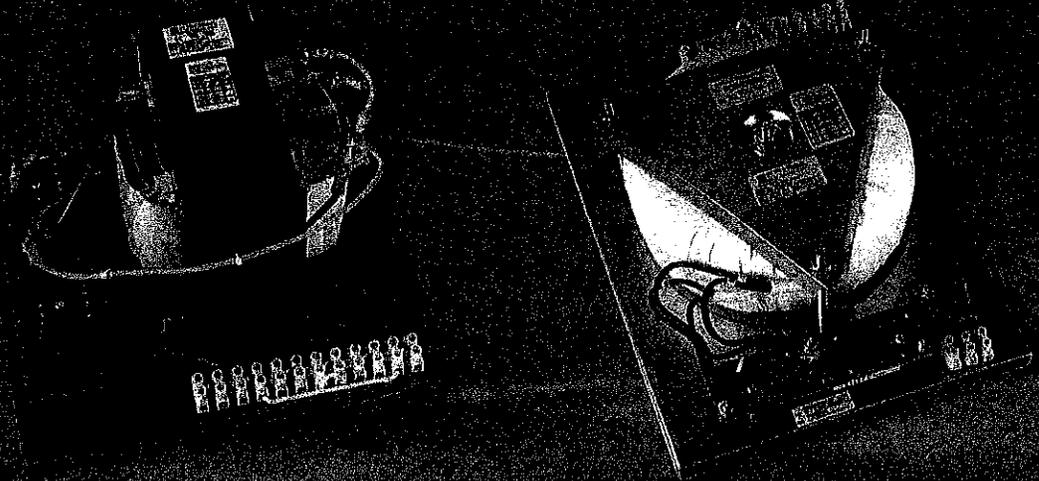
- 3D Perspective™ dual energy imaging
- LCD touch screen
- Remote technical support
- Secure USB port for external storage available through BioSans™ software
- Auto-archiving (over 70,000 sessions)
- One-touch instant view of last 5 bags
- Extended shrouds
- Fully automatic, software-driven tube seasoning
- Network ready
- Automatic built in test & self diagnosis
- Scanned object counter
- Archive management module
- Administration module
- Restricted secure access key
- Bi-directional scanning
- VotIIMAGE™
 - Image Edge Enhancement (IEE)
 - Black & white and inverse video
 - Variable contrast control
 - Digital zoom to 64x, pan and flip
 - Dynamic pseudo layering
- VotIMAT™
 - Z^{eff} color image
 - Organic / inorganic stripping
 - Z^{eff} based calculation
- VotIDENS™
 - Automatic High Density Alert (HDA)
 - HD and VHD enhancement

Applications & Options

- Multilingual operations
- Mail scanning for letters and envelopes
- Digital picture of objects scanned
- VotiALERT™
 - Threat assessment management system with automatic threat alert and material classification
 - Inspection & Tagging Recommended (ITR)
 - Area of Interest Highlighting (AIH)
- VotiRAM™
 - Risk Assessment Management (RAM) module with customizable operation and detection parameters
 - 5 security Levels
- VotiRAV™
 - Remote Archive Viewer and secondary screening of up to 5 VOTI x-ray scanners
 - Backup storage/archiving of scans
- VotiTIP™
 - Threat Image Projection software
 - TIP management system software
- VotiPMD™
 - Auto-detection of precious metals such as gold and platinum
- Extended roller tables
- Pressure sensitive mat
- Additional LCD touch screen
- Uninterruptible power supply (UPS)
- Stainless steel conveyor covers
- Power Conditioner



POWERVAR GPI Series B Power Conditioners



For Original Equipment Manufacturers

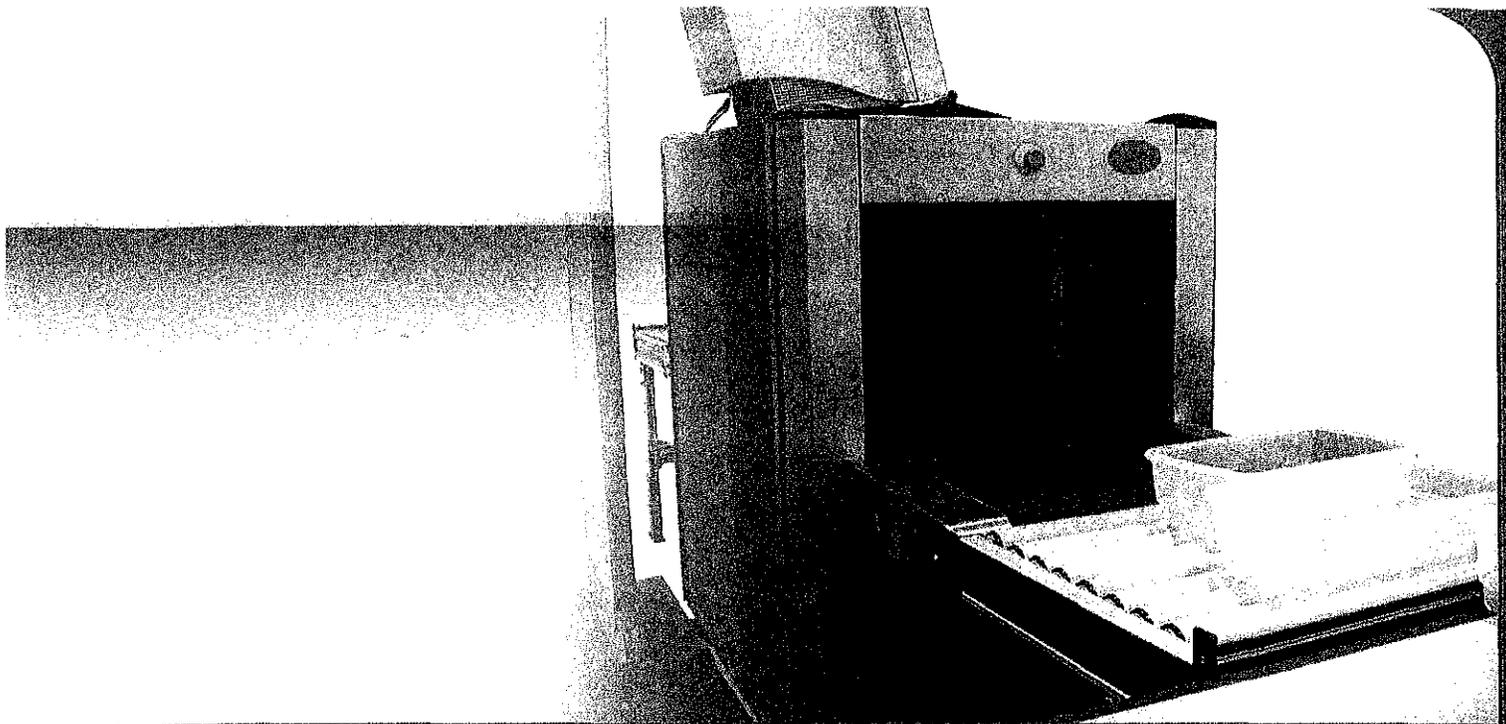
The POWERVAR Global Power Interface (GPI) Series B Power Conditioners incorporate a low impedance isolation transformer, as well as a surge diverter and power line filter to eliminate noise, spikes and transients before they have a chance to damage your equipment. You can count on receiving clean, conditioned power with these power conditioners even when the quality of the local AC supply is unpredictable.

Clean power helps keep your equipment operating smoothly, which in turn reduces the number of service calls to remote locations. Wherever in the world you ship electronic and computer equipment, you'll save time, spare parts inventory and field service calls with our GPI Series B Power Conditioners. We have designed them specifically to be built into your equipment.

North American models have selectable input voltages of 100, 120, 208 or 240 volts with a fixed output of voltage of 120 volts. International models have selectable input voltages of 100, 120, 208, or 240 volts with a fixed output voltage of 240 volts. Your equipment can work with a range of international voltages without requiring several power supplies or other components.

All models are safety-agency listed and carry the CE mark.

- Product sizes range from 500 VA to 3000 VA
- Let through voltage is less than 10 volts normal mode and less than 0.5 volts neutral-to-ground when tested to ANSI/IEEE C62.41
- Accepts AC voltage inputs of 100, 120, 208 or 240 VAC, 50 or 60 Hz, and converts it to 120 VAC or 240 VAC
- Hardwired units designed to be built into OEM equipment
- Backed by POWERVAR's five-year warranty on parts and labor



North American	Load Power (VA)	Input Voltage (VAC)	Output Voltage (VAC)	Frequency (Hz)	Mounting Dimensions (in)	Ship Weight (lb)
ABC500-91BUI	500	100/120/208/240	120	50/60	3.00 x 7.55 x 7.20	15
ABC1000-91BUI	1000	100/120/208/240	120	50/60	3.45 x 9.50 x 8.77	25
ABC1500-91BUI	1500	100/120/208/240	120	50/60	5.23 x 13.53 x 10.50	55
ABC2000-91BUI	2000	100/120/208/240	120	50/60	7.10 x 12.52 x 11.15	60
ABC3000-91BUI	3000	100/120/208/240	120	50/60	7.10 x 12.52 x 11.15	80

International	Load Power (VA)	Input Voltage (VAC)	Output Voltage (VAC)	Frequency (Hz)	Mounting Dimensions (mm)	Ship Weight (kg)
ABC500-92BUI	500	100/120/208/240	240	50/60	76 x 192 x 183	7.0
ABC1000-92BUI	1000	100/120/208/240	240	50/60	88 x 241 x 223	11.5
ABC1500-92BUI	1500	100/120/208/240	240	50/60	133 x 344 x 267	25.0
ABC2000-92BUI	2000	100/120/208/240	240	50/60	180 x 318 x 283	27.0
ABC3000-92BUI	3000	100/120/208/240	240	50/60	180 x 318 x 283	36.5

GPI "B" Series Power Conditioners Specifications

North American- Models ABC500-91 - ABC3000-91

	ABC500-91BUI Part # 97042-02R	ABC1000-91BUI Part # 97083-02R	ABC1500-91BUI Part 97125-02R	ABC2000-91BUI Part # 97166-02R	ABC3000-91BUI Part # 97250-02R
VA Rating	600	1000	1500	2000	3000
Frequency	50/60 Hz.	50/60 Hz.	50/60 Hz.	50/60 Hz.	50/60 Hz.
BTU/Hr. Output	85	137	205	273	410
T.H.D. % Added	<1%	<1%	<1%	<1%	<1%
Load Surge Current @					
1/2 cycle	100	162	195	225	330
1 second	48	78	92	108	160
10 seconds	14	23	27	32	55
Input Voltage	Selectable 100/120/208/240	Selectable 100/120/208/240	Selectable 100/120/208/240	Selectable 100/120/208/240	Selectable 100/120/208/240
Output Voltage	120	120	120	120	120
Output Current	4.2 amps	8.3 amps	12.5 amps	16.7 amps	25.0 amps
Efficiency	95%	96%	96%	96%	96%
Voltage Drop No Load to Full Load	7.2%	5.2%	4.4%	4%	3%
Compliance	 UL CE RoHS	 UL CE RoHS	 UL CE RoHS	 UL CE RoHS	 UL CE RoHS
Shipping Weight (lbs.)	16	25	55	60	80

NOISE REJECTION-ISOLATION: With unit under power and an ANSI/IEEE C62.41Cat. A pulse applied either normal or common mode at the input, the noise output voltage will be less than 10V normal mode and less than 0.5V common mode in all four quadrants (CM-NM, NM-NM, CM-CM, NM-CM).

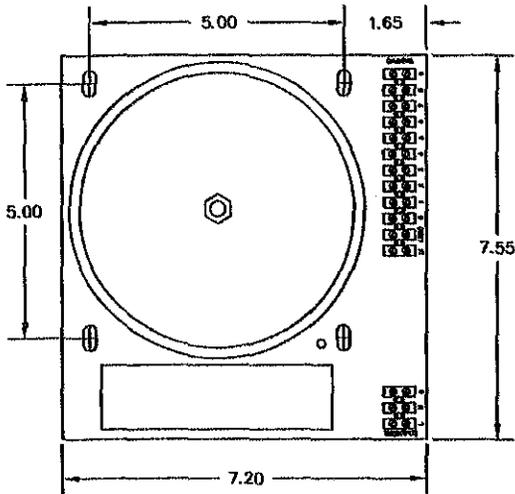
SURGE VOLTAGE WITHSTAND CAPABILITY: Tested under power to ANSI/IEEE C62.41 Cat. A & B (formerly IEEE587-1980). Cat. A - 6000V @ 200 amps, 0.5 usec risetime, 100 kHz decay, Cat. B - 6000V @ 500 amps, 0.5 usec risetime, 100 kHz decay.

IMPORTANT PRODUCT NOTE

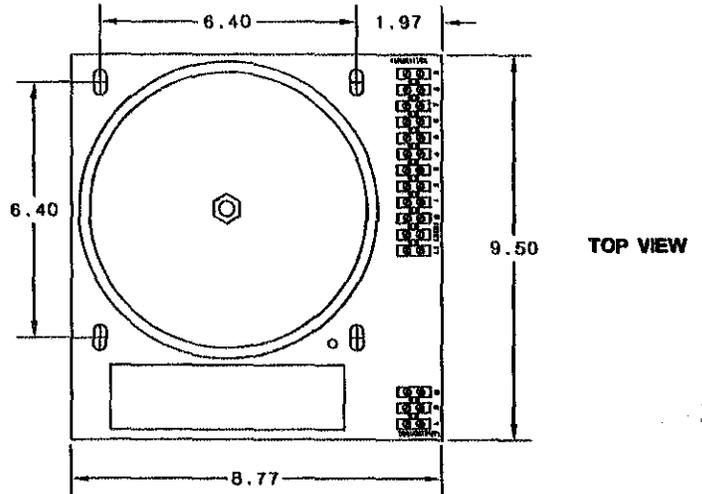
The POWERVAR GPI Series B power conditioner is engineered to allow the system designer to build the power conditioner into the electronic system as a front end component to system power supplies and controls. The GPI Series B power conditioner is a UL Recognized Component that has also been tested and found to meet the relevant requirements of medical standard UL2601 (IEC60601). The GPI Series B power conditioner has an input voltage that is programmable via a multi-terminal strip. One of four input voltages may be selected. It is the responsibility of the system designer to match the GPI Series B power conditioner to an input circuit breaker of an appropriate rating for the selected input voltage. User guide SM503 contains input current specifications for each available input voltage as well as suggested breaker ratings and breaker manufacturers. SM503 may be downloaded in electronic format from POWERVAR's website at www.powervar.com.

Warranty/Support: POWERVAR warrants its power conditioners to be free from defects in materials and workmanship for a period of five years from the date of shipment. For North American service or support on any POWERVAR product, please contact POWERVAR Technical Support at (800) 369-7179 (in Illinois call (847-596-7000)). For service and support in EMEA, contact POWERVAR, Ltd. in the United Kingdom at +44 (0) 1793 553980. Or visit the POWERVAR website at www.powervar.com.

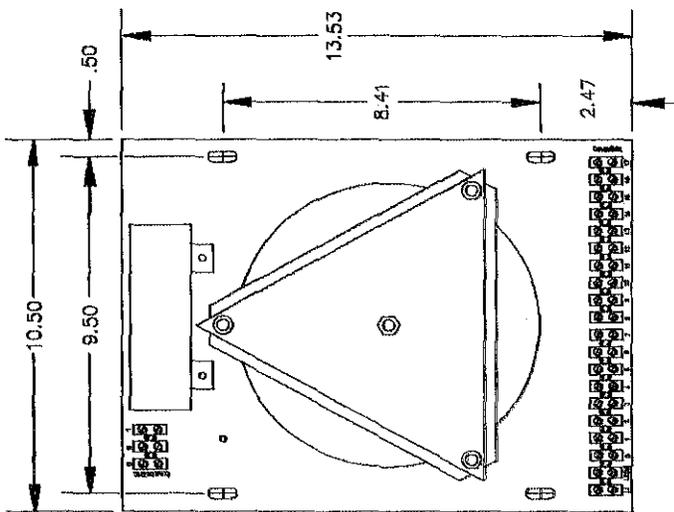
Outline and Mounting Dimensions



Model ABC500-91BUI

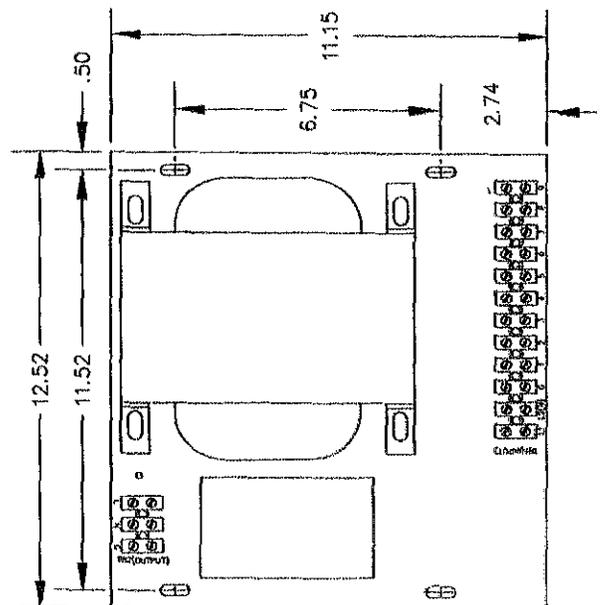


Model ABC1000-91BUI



TOP VIEW

Model ABC1500-91BUI



TOP VIEW

Models ABC2000-91BUI & ABC3000-91BUI

VOTI

DETECTION

Julio 12, 2018

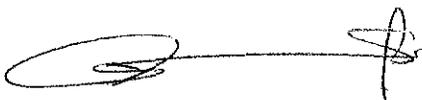
A quien corresponda:

Por medio de la presente nos permitimos informar que la TSA (Transportation Safety Administration) solamente se encarga de los estándares de detección que aplican a seguridad aérea.

Adicionalmente, esta misma Agencia solo certifica equipos de Rayos X de 2 generadores . Por lo tanto equipos de un (1) solo generador no están sujetos a ninguna aprobación TSA. Es decir, no existen equipos de un generador (fuente de Rayos X) que estén actualmente certificados bajo los estándares actuales de la TSA

Para mayor informacion, no duden contactarnos directamente.

Cordialmente,



Gerente- Desarrollo America Latina

*Information contained herein is considered private and confidential.
Do not copy or distribute without prior authorization from VOTI.*

VOTI

416 567 2449